

Plan de Desarrollo Municipal

(2008 - 2011)

“Por un Iza democrático y
progresista”

DEPARTAMENTO DE BOYACA

MUNICIPIO DE IZA

AUTORIDADES E INSTANCIAS DE PLANEACIÓN

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Dr. VICTOR HUGO LOPEZ WANUMEN

MEDICO VETERINARIO

lopezwanumen@yahoo.es.

Alcalde Municipal

Ing. Helman Ferney Fuquen Martinez

Secretario de Planeación

Dr. John Danilo Pedraza

Tesorero Municipal

Dr. Wilfredy Molano García

Personero Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

Mesa Directiva

Presidente:

Sr. Luis Emiro Chaparro Fuquen.

Vicepresidente:

Sr. German Alberto Vega Laverde.

Secretaria:

Sra. Jovanna Vargas Garzón

Miembros De La Corporación

Sra. Teresa Zorro de Zorro
Concejal

Sra. Martha Lucia Africano
Concejal

Sr. Hernando Cepeda Turga.
Concejal

Sr. Gilberto Alvaro Salamanca Pedraza.
Concejal

Sr. Franclyn Enrique Cerón.
Concejal.

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION MUNICIPAL

Administración Central	Sector Asociativo
Secretario de Planeación	José Guillermo Guauque Dueñas
Sector de los Comerciantes y Turismo	Sector Ecológico y Medio Ambiente
Neil Fernando Uribe	Servio Ramiro Zambrano
Sector Económico y/o Productivo	Sector deportivo
Rito Antonio Barrera Cárdenas	Lic. Martin Avella
Sector Educativo	Sector cultural
Lic. Graciela Camargo de Salamanca	María Ligia Ballesteros
Sector Social	Sector Juventud
Víctor Manuel Sánchez López	Mónica Eliana Africano Méndez
Sector Comunitario	Sector Adulto Mayor
Segundo Adolfo Jiménez Baranza	Josefa Macias

INTRODUCCIÓN

El gobierno nacional a través de normativas y con el apoyo de instituciones nacionales e internacionales del sector público y privado ha venido creando herramientas de planificación territorial en busca de una mejor distribución de los recursos y de esta manera alcanzar resultados que se reflejen en oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores, al igual que el desarrollo integral y sostenible del municipio.

Una de las herramientas de planificación territorial es el Plan de Desarrollo Municipal que se puede definir como el mapa de navegación municipal de todos los actores involucrados en el desarrollo social, económico, político, cultural y ambiental de un municipio, y como todo mapa indica un norte, una ruta expresada a través de una misión y una visión y definida mediante objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos de inversión respondiendo a un compromiso firmado en el Programa de Gobierno y en el momento de asumir las funciones como mandatario.

Teniendo en cuenta estos conceptos y principios, el Plan de Desarrollo “POR UN IZA, DEMOCRATICO Y PROGRESISTA” presenta el camino por el cual el municipio de Iza va a avanzar en el campo social, económico, político, cultural y ambiental en el periodo de gobierno 2008-2011.

El documento está dividido en tres partes: parte 1. Diagnostico territorial: presenta una fotografía de la situación física, económica, sociocultural, ambiental, financiera y política institucional actual del municipio; parte 2. Parte estratégica del plan de desarrollo: definición de Políticas, Estrategias, Objetivos, Programas, subprogramas, Metas, Indicadores y Proyectos de Inversión. Parte 3. Plan Plurianual de inversiones como instrumento que articula la parte estratégica del plan con los recursos de inversión que se ejecutaran en el periodo de gobierno.

PRESENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO

“POR UN IZA, DEMOCRATICO Y PROGRESISTA”

El plan de desarrollo “POR UN IZA, DEMOCRATICO Y PROGRESISTA” nace en el instante en que el Dr. Victor Hugo López Wanumen es candidato y formula su Programa de Gobierno, propuesta que se convirtió en el primer proceso de planificación y pacto colectivo con la comunidad, este con la participación activa de todos los actores involucrados en el desarrollo del municipio realiza y define una serie de Proyectos y Programas que esperamos hacer realidad en el transcurso de ejecución del presente plan.

Para poder proyectar la sociedad que queremos ver a futuro, es necesario definir los principios que orientaran la administración en el desarrollo de planes y programas enmarcados en acciones que logren construir una sociedad con igualdad de oportunidades. Objetivo, que pretende desarrollar el Plan de Desarrollo “**POR UN IZA, DEMOCRATICO Y PROGRESISTA**” considerando este como el semillero de oportunidades de los sectores sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales.

Dentro de este propósito se definen estrategias claras con el fin de llevar a cabo los objetivos, metas, planes, programas y proyectos de Inversión entendidos estos como un mecanismo en la búsqueda del desarrollo integral y Humano del municipio.

VALORES CORPORATIVOS

La administración municipal en el desarrollo y ejecución de este plan desarrollara y cumplirá entre otros los siguientes valores:

- **Responsabilidad:** Capacidad para reconocer y asumir los compromisos, obligaciones y consecuencias de las propias acciones.
- **Transparencia:** Comportamiento humano con rectitud que permite evidenciar actuaciones claras, justas y que no generen duda.
- **Respeto:** Reconocer que las personas somos diferentes y valorar su integridad y dignidad como ser humano.
- **Servicio:** Trabajar con actitud y convencimiento orientado a satisfacer las necesidades de la Comunidad.
- **Compromiso:** Es la actitud de disposición permanente para el cumplimiento de una función o actividad.
- **Honestidad:** Moderación e integridad en la persona, en sus acciones y palabras.

PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA

La administración Municipal cumplirá entre otros los Siguietes Principios:

1. Los dineros públicos son sagrados.
2. La gestión de lo público es transparente. La Administración rinde cuentas de todo lo que hace, de con quién lo hace, de cuándo, cómo y con cuánto lo hace.
3. No se aceptaran transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
4. No se utilizara el poder del Estado para comprar conciencias y acallar opiniones.
5. El ejemplo de las autoridades es la principal herramienta pedagógica de transformación cívica.
6. Planeación sin improvisación.
7. Eficiencia, economía y eficacia son principios de todos los programas y proyectos.
8. Las relaciones con la comunidad son abiertas y claras, y se desarrollan a través de los espacios de participación ciudadana.
9. El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
10. Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal seran Honestos, capaces y comprometidos con el proyecto de Municipio.
11. El desarrollo del Municipio es un compromiso entre la Administración Local y todos los ciudadanos.
12. La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones del Municipio con la Región (Provincia), el Departamento, la Nación y la Comunidad Internacional.
13. Se brindara confianza en las personas que dirigen la Administración para garantizar la legitimidad del Estado y la gobernabilidad.
14. La vida es el valor máximo y no hay una sola idea ni propósito que amerite el uso de la violencia para alcanzarlos.

Bajo las anteriores premisas la Administración Municipal, desarrollara un gobierno Líder, Participativo, Eficaz, Rector, Promotor, Conciliador y Responsable del bienestar de su comunidad, regido siempre bajo los principios de Democracia, Participación y Bienestar social.

Gobierno Líder en los procesos Administrativos y de Gestión de proyectos Sociales, Económicos, Culturales, Ambientales y Políticos del Municipio, a través del desarrollo y la ejecución de los pilares fundamentales propuestos en el presente plan.

Gobierno Participativo, que se sustente en el estado de derecho, que acepte e integre las propuestas de todos los sectores de la sociedad, que reconozca que prima el interés general sobre el particular, que no promueva los sectarismos, que promueva la justicia, que garantice la seguridad, el orden y el marco social que establece la democracia.

Gobierno Eficaz, que maneje los recursos públicos y naturales con honestidad dentro de un marco de desarrollo sostenible, mostrando resultados claros y efectivos a la sociedad sobre su gestión pública.

Gobierno Rector, que al amparo de un marco normativo constitucional imparcial y transparente oriente los esfuerzos de la sociedad, promueva las actividades productivas, proteja los intereses colectivos y promueva la competencia sana y equitativa entre los diferentes sectores económicos, sociales y políticos.

Gobierno Promotor, que genere espacios de participación en las comunidades para que sean ellas las que alienten y promuevan iniciativas individuales y colectivas que faciliten su desarrollo social, económico, político, cultural y ambiental.

Gobierno Conciliador, que defina mecanismos claros respetuosos y eficaces para dirimir conflictos de intereses entre individuos y grupos sociales.

Gobierno Responsable, de velar por el bienestar y la calidad de vida de su comunidad, encargado de formular, desarrollar y ejecutar planes y programas orientados a construir y mantener la igualdad social, económica, política, cultural y ambiental, dando de esta manera una orientación que brinde verdaderas oportunidades de cambio, desarrollo y futuro.

Se considera que el presente Plan de Desarrollo “**POR UN IZA, DEMOCRATICO Y PROGRESISTA**” es en sí mismo un programa trascendental para el proceso de transformación social, económica, política, cultural y ambiental del Municipio; y por tanto enmarca los grandes retos y compromisos que posiblemente brindara a las nuevas generaciones nuevas oportunidades para el progreso.

El Plan de Desarrollo “**POR UN IZA, DEMOCRATICO Y PROGRESISTA**” logra recoger todas las inquietudes y necesidades, que fueron evidenciadas en todo el proceso de formulación, manifestadas estas en el desarrollo de los consejos comunales de gobierno realizados en el área urbana y rural del municipio, así como en el debate generado por el Consejo Territorial de Planeación.

El nombre del programa “**POR UN IZA, DEMOCRATICO Y PROGRESISTA**” obedece al compromiso que deben tener todos los actores involucrados en el desarrollo social, económico, político, cultural y ambiental del Municipio, entendiéndose como actores a las comunidades tanto del área Urbana como Rural, la Administración Municipal, los sectores Educativo, Social, Industrial, Político y religioso del Municipio, de brindar verdaderas oportunidades de desarrollo, sembrando todos una semilla que dará sus primeros frutos al transcurrir el cuatrenio y se cosechara en un futuro no muy lejano para nuestras generaciones.

MISIÓN

Ser una administración eficiente, democrática, participativa, pluralista y efectiva con los planes y programas propuestos en el Plan de Desarrollo, brindando al conglomerado humano un mejoramiento Continuo en salud, educación, saneamiento básico, vivienda, cultura, turismo servicios públicos, y sostenibilidad ambiental , unidos “ **POR UN IZA, DEMOCRÁTICO Y PROGRESISTA** “

VISIÓN

A futuro la Administración del municipio de Iza debe integrar la totalidad de su población, a un espacio que ofrezca la plenitud de garantías legales y constitucionales dentro del marco del libre desarrollo de la personalidad individual y social que jalone su propio bienestar, a fin de desatar la autoconfianza y la fe en los establecimientos administrativos para convertir a IZA en un polo de desarrollo social, Empresarial, Agroindustrial y Turístico que sea ejemplo para la Provincia del Sugamuxi con proyección Departamental, Nacional e Internacional.

ESTRATEGIAS DEL PLAN

Administración eficiente e inversión de los recursos del municipio en la satisfacción de las Necesidades Básicas Insatisfechas garantizando cobertura y calidad en la prestación de los servicios en el municipio.

Gestión de recursos del orden departamental, nacional e internacional tanto a nivel público como privado que garantice la ejecución de programas, subprogramas, proyectos y metas del Plan para bien de sus gentes.

Implementar un modelo de gestión pública orientada al logro de resultados, el cual Contribuye al fortalecimiento de una administración transparente y participativa, cuyo énfasis gira en torno a la asignación eficiente de recursos públicos y al Cumplimiento de los objetivos de gobierno.

En este cuatrienio se implementara y desarrollara este nuevo estilo de Gestión Pública por Resultados, a través del uso de instrumentos técnicos y tecnológicos para la identificación de necesidades sociales y la adecuada asignación del gasto público. Así mismo, empleando estos instrumentos se definirán estrategias de seguimiento y medición, no sólo de los bienes entregados, los servicios públicos prestados y los recursos ejecutados por la Administración, sino también, de los beneficios realmente recibidos por la población.

De esta forma, se dispondrá de información sobre la eficiencia y la efectividad de las políticas implementadas por la Administración, facilitando la retroalimentación en la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo, y permitiendo que la ciudadanía pueda ser partícipe de manera activa y corresponsable en los procesos de planeación y priorización de los recursos públicos.

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

Como Principales objetivos de Cumplimiento encontramos:

Proporcionar a la Administración Municipal una herramienta de Planificación Estratégica como instrumento en la toma de decisiones en asuntos prioritarios para el desarrollo del municipio.

Ser una guía de objetivos, metas, programas y proyectos claros y precisos que permita lograr cambios y transformaciones sustanciales en los modelos actuales de desarrollo del municipio.

Vincular al desarrollo del municipio todos los actores presentes creando una cultura participativa con actitudes y aptitudes propias de una sociedad moderna, con responsabilidad y compromiso con su desarrollo.

Articular el desarrollo del municipio con las necesidades propias de su comunidad, con el contexto social, económico, político, cultural y ambiental presente en el ámbito local, nacional e internacional, con el Esquema de Ordenamiento Territorial y los planes sectoriales de desarrollo.

Priorizar la inversión de recursos en programas que realmente vinculen y comprometan la visión de desarrollo del municipio.

Servir como documento base de evaluación de la administración.

El desarrollo humano integral será nuestro principal objetivo siendo este un indicador de referencia, conjuntamente con el Índice de Calidad de Vida, pero complementado con indicadores de resultado intermedios que nos permitan efectivamente conocer cómo avanza el municipio en esta perspectiva.

DISEÑO METODOLÓGICO

Para la elaboración del presente plan se desarrolló el siguiente esquema metodológico:

1. Recolección de Información: Documentos Lineamientos Departamento Nacional de Planeación, Estadísticas, Entre otros.
2. Estudio y recopilación Bibliográfica: Planes de Desarrollo Nacionales, Departamentales, Sectoriales.
3. Socialización y Concertación de necesidades prioritarias con la comunidad en general. En desarrollo de este punto se realizaron Consejos Comunales de Gobierno en las siguientes fechas.

FECHA	PARTICIPANTES
02 de Febrero	Vda. Carichana
02 de Febrero	Vda. Busaga
10 de Febrero	Vda. Aguacaliente
17 de Febrero	Vda. Chiguata
17 de Febrero	Vda. Toquilla
22 de Febrero	Vda. San Miguel
23 de Febrero	Vda. Usamena
10 de Marzo	Sector Educativo
13 de Marzo	Sector centro
15 de Marzo	Barrio Sauzalín
17 de Marzo	Sector centro

4. Tabulación e Interpretación de la Información.
5. Determinación Parte I: Diagnostico o situación actual del municipio.
6. Determinación Parte II: Definición de la parte Estratégica.
7. Armonización: Plan de Gobierno, Esquema de Ordenamiento Territorial, Plan de desarrollo Nacional, Plan de desarrollo Departamental y Planes Sectoriales Estratégicos.
8. Determinación Parte III: Definición: Plan Plurianual de inversiones.
9. Conformación Consejo Territorial de Planeación.

10. Socialización, Debate y Concertación con el Consejo Territorial de Planeación.

11. Socialización, Debate y Concertación con el Concejo Municipal.

La realización de los consejos comunales de gobierno en cada vereda, barrio y sector del municipio fueron de vital importancia para la elaboración del presente documento ya que allí se escucharon de primera mano las necesidades más prioritarias y que sustentan las iniciativas planteadas en este plan.

El estudio de material bibliográfico además de la participación activa en los encuentros regionales garantiza la prospectiva del plan.

La determinación de la situación actual es la línea base de la que se parte para proponer y proyectar los diferentes programas, subprogramas, indicadores y metas a cumplir en el cuatrienio.

MARCO LEGAL

CONSTITUCION POLITICA

El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

Rendición de cuentas. Varios artículos soportan la entrega de información a la ciudadanía, el artículo 23 por ejemplo, señala que toda persona puede solicitar información a las autoridades y debe obtener respuesta de ellas.

El artículo 209 define el principio de la publicidad, obligando a la administración a poner en conocimiento de sus destinatarios los actos administrativos para que estos se enteren de su contenido, los observen y puedan impugnarlos de ser necesario.

El artículo 270 responsabiliza a la ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.

LEY 152 DE 1994

Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.

Ejecución. El artículo 29 establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal. El artículo 36 estipula que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.

El artículo 41 señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaria y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción.

Evaluación. El artículo 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como los municipios de su jurisdicción.

Rendición de cuentas. El artículo 43 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución de plan ante el cuerpo colegiado.

DECRETO 111 DE 1996

Ejecución. El Estatuto Orgánico de Presupuesto debió ser adoptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los artículos 8 y 49 del Decreto; es decir que el Plan Operativo Anual de inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones.

El POAI, una vez aprobado, debe incluirse en el Proyecto de Presupuesto; sus ajustes lo hace conjuntamente las oficinas de Hacienda (Tesorería) y Planeación.

LEY 388 DE 1997

Formulación y aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial. El artículo 6 complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

LEY 1098 DE 2006

Formulación y aprobación del plan de desarrollo. El artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en

materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

LEY 617 DE 2000

Evaluación. El artículo 79 establece que el DNP debe evaluar y publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.

LEY 715 DE 2001

Evaluación. El artículo 90 estipula lo que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben (1) elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local, y (2) informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.

El contenido de los informes lo determina cada departamento, conforme a los lineamientos expedidos por el DNP, garantizando una evaluación de la gestión financiera, administrativa y social, en consideración al cumplimiento de las disposiciones legales y a la obtención de resultados.

LEY 136 DE 1994

Rendición de cuentas. El artículo 91, literal E, establece que el alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión al ciudadanía.

Funciones de Control. El artículo 38, establece que Corresponde al Concejo ejercer función de control a la Administración Municipal.

LEY 489 DE 1998

Rendición de cuentas. Regula el sistema de desarrollo administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.

LEY 962 DE 2005.

Rendición de cuentas. La ley antitrámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. En su artículo 3 establece los siguientes derechos directos a las personas: Obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes impone a las peticiones, actuaciones solicitudes o quejas que se propagan realizar, así como de llevarlas a cabo.

También hace referencia a uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública.

LEY 970 DE 2005.

Rendición de cuentas. Ratificar la convención de naciones unidas en la lucha contra la corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y debida gestión de los asuntos y bienes públicos.

LEY 1122 DE 2007.

Artículo 33 Plan Nacional De Salud Pública. El gobierno nacional definirá el plan nacional de salud publica para cada cuatrienio, el cual quedara expresado en el plan nacional de desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que la EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el plan operativo de acción, cuyas metas serán evaluadas por el ministerio de la protección social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

Artículo 2 Evaluación por resultados. “El ministerio de la protección social, como órgano rector del sistema establecerá dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigencia de la presente ley los mecanismos que permitan la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar de todos los actores que operan en el sistema general de seguridad social en salud. El ministerio como resultado de esta evaluación, podrá definir estímulos o exigir, entre otras la firma de un convenio de cumplimiento, y si es del caso solicitará a la superintendencia nacional de

salud suspender en forma cautelar la administración de los servicios públicos, hasta por un año de la respectiva entidad. Cuando las entidades municipales no cumplan con los indicadores de que trata este artículo, los departamentos asumirán su administración durante el tiempo cautelar que se defina. Cuando sean los departamentos u otras entidades del sector de la salud los que incumplan con los indicadores la administración cautelar estará a cargo del ministerio de la protección social o quien este designe. Si hay reincidencia, previo informe del ministerio de la protección social la superintendencia nacional de salud evaluará y podrá imponer las sanciones establecidas en la ley.”

IMPORTANTE. Aunque en esta sección se hizo un esfuerzo por resumir algunas normas relacionadas con la planificación, existen otras sectoriales que soportan el proceso las cuales fueron consideradas al momento de formular el plan de desarrollo (Ley 115 de 1994, Ley 101 de 1993, Ley 99 de 1993, Conpes 3294, entre otras).

PARTE I

DIAGNOSTICO SITUACION ACTUAL DEL MUNICIPIO

1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

1.1.LOCALIZACION

El Municipio de Iza se encuentra localizado en las Coordenadas Norte 1°12.032.29 y Este 1°21.613.028, Altitud 2.560 m.s.n.m con una extensión aproximada de 42 km² limitado por el Norte con los Municipios de Sogamoso y Firavitoba, por el Oriente con los Municipios de Sogamoso y Cuitiva, por el Occidente con los Municipios de Pesca y Firavitoba, por el Sur con el Municipio de Cuitiva¹. (Ver Grafico N° 1).

1.2.DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA.

El municipio de Iza está conformado además del perímetro Urbano, por siete (7) veredas, denominadas Vda. Carichana, Vda Busaga, Vda Chiguata, Vda Toquilla, Vda Usamena, Vda Aguacaliente, Vda San Miguel. (Ver Anexos Plano N° 1).

1.3.RESEÑA HISTORICA

Iza fue caserío indígena mucho antes de la conquista, el pueblo y la tribu eran gobernados por un cacique, vecino del sumo sacerdote del Sugamuxi y tributario del cacique de Hunza.

Bochica enseñó a los naturales a hilar, a tejer mantas y a pintarlas; los instruyó en las grandes verdades sobre la inmortalidad del alma, los premios y castigos de la vida futura, la resurrección de los cuerpos y entre otros conceptos les dio el de la limosna a los menesterosos. El maestro predicaba con su ejemplo, y cuando considero cumplida su misión, pasando de Sugamuxi a Iza dejo estampado en una piedra un pie de los suyos².

¹ IGAC. Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

² Monografía de los pueblos de Boyacá. Ramón Correa.

Pasada la conquista, a Iza llegaron como doctrineros los padres franciscanos, quienes permanecieron en el caserío largos años.

El pueblo de Iza fue extinguido y se agregó al pueblo indígena de Cuitiva; en 1779 los vecinos de Iza solicitaron la nueva fundación de la parroquia por medio de Don Juan Miguel Pulido, procurador de número de la real audiencia.

Grafico

El doce (12) de febrero de 1780, Iza es elevada a parroquia formal por decreto del gobierno eclesiástico.

1.4.GENERALIDADES FISIOGRAFICAS.

1.4.1. Clima

El clima es el conjunto fluctuante de las condiciones atmosféricas, caracterizado por los estados y evoluciones del tiempo, durante un periodo de tiempo y un lugar o región dada, controlado por factores forzantes (p. ej el efecto invernadero), determinantes (p.ej. la orografía), y por la interacción entre los diferentes componentes del sistema climático.³

Conocer las condiciones climatológicas e hidrológicas de la región es indispensable para el ordenamiento y manejo de los recursos hídricos, agropecuarios y forestales, entre otros.

En climatología se utilizan los valores promedios para definir y comparar el clima. La norma climática es una medida utilizada con este propósito y representa el valor promedio de una serie continua de observaciones de una variable climatológica, durante un periodo de por lo menos 30 años.

El Municipio de Iza, pertenece a la formación bosque seco montañoso, de acuerdo a la clasificación ecológica colombiana, situado entre los 2560 a 3200 m.s.n.m. y con temperaturas que oscilan entre los 6° y 18° Centígrados.

De acuerdo con la información del IDEAM, la temperatura del punto de rocío obedece a un comportamiento bimodal con máximos entre abril - mayo y octubre - noviembre que alcanzan los 13.5 °C, mínimos entre enero - febrero y julio – agosto que alcanzan valores de 6 °C. Así se puede establecer que las épocas más favorables para la ocurrencia de la condensación son los correspondientes a los periodos de lluvia, obteniéndose temperaturas relativamente altas y, en periodos secos, con poca nubosidad y enfriamiento superficial.

1.4.2. Hidrografía

Dentro del Municipio de Iza se cuenta principalmente con la cuenca del río Tota, el cual hace parte de la cuenca Alta del río Chicamocha⁴, con sus afluentes las Quebradas de Chiguata, Toquilla, Aguacaliente, Cruz Colorada y la Fragua, al igual que en la vereda de Carichana se ubica la Quebrada Sonesi, que desemboca en la parte baja de la Vereda de Vanegas del Municipio de Sogamoso. Actualmente el único afluente que aun mantiene su nacimiento es la Quebrada Chiguata.

³ IDEAM 2007.

⁴ Corporación Autónoma Regional de Boyacá. “CORPOBOYACA”.

1.4.3. Geomorfología.

El valle de Iza es una depresión de la cordillera oriental, y se presentan elevaciones como: El Alto del Burro, El Alto de Palenque, Alto del Picacho, Alto del Perro, Alto de Chiguata, Alto de las Aguilas, Alto San Miguel y el Alto de Vita.

2. LINEA BASE PLAN DE DESARROLLO.

Con el propósito de establecer la situación actual (Línea Base) del ente territorial, a continuación se presentan cada uno de los factores a tener en cuenta en este proceso de planificación. En la medida de lo posible se establecerá la situación real del contexto o Dimensión Social, Física, Económica, Político-institucional, Cultural, Ambiental y Financiera del Municipio. A partir de este diagnóstico se definirán las Políticas, objetivos, Estrategias, Indicadores, metas, programas, subprogramas y proyectos estratégicos para el desarrollo del municipio en concordancia con la misión, visión y Programa de Gobierno definido en la candidatura del actual mandatario.

2.1. DIAGNOSTICO DIMENSION SOCIAL.

2.1.1. Aspectos Demográficos.

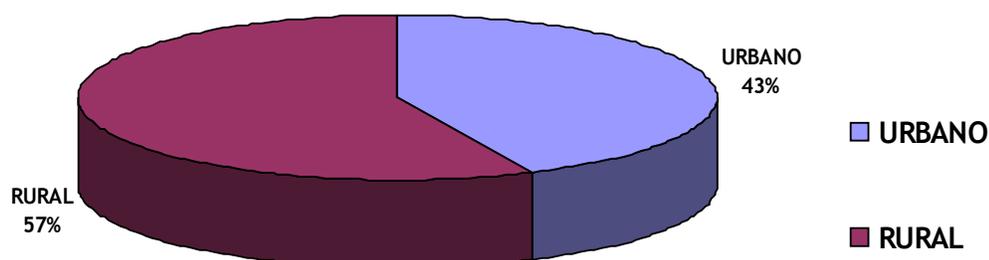
Basados en la información pública que nos suministra el DANE⁵ con el censo realizado en el año 2005, se presentan de manera general y descriptiva las características poblacionales del municipio.

El Municipio de Iza, tiene un total de población de 2081 habitantes, de los cuales 887 habitan la cabecera Municipal correspondiendo al 42.63% y 1194 al resto del Municipio con un porcentaje del 57.37%.

Teniendo en cuenta la Población Estimada (A Junio 30 de 2007) Basadas en la extrapolación del comportamiento de conciliación del periodo 1985-2005 presentado por el DANE el municipio cuenta con **2.169** personas, de los cuales 931 habitan la cabecera Municipal correspondiendo al 42.93% y 1238 al resto del municipio con un porcentaje del 57.07%. Esta estimación de población se toma como indicador ya que en los últimos tres años 2005 – 2007 no se han presentado movimientos poblacionales, ni desplazamientos forzados como lo indica el Registro Único De Población Desplazada – RUPD fuente SIPOD - corte septiembre 16 de 2007.

Grafico N° 2. Distribución Poblacional.

⁵ DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Año 2008.



2.1.2. Sector Salud

El Municipio cuenta con un centro de salud, o Empresa social del estado (E.S.E.), denominada Luis Patiño Camargo, la cual se encuentra categorizada en nivel 1 de Atención, cuando se presentan casos que requieran un nivel de atención mayor se tiene que recurrir a la ciudad de Sogamoso en donde se encuentran entidades hospitalarias con nivel de atención 2 y 3.

Una de las prioridades a nivel nacional y Departamental es el Aseguramiento de toda la población al sistema de seguridad social, por lo anterior presentamos a continuación la situación del Municipio. (Ver Cuadro N° 1), además para acceder a los programas sociales se debe determinar la población más pobre del municipio evaluada esta por la estratificación del SISBEN. (Ver Cuadro N° 2), así como la Distribución de la población por Género, Edad, y área de Residencia. (Ver Cuadro N° 3).

Otras de las Prioridades y estrategias para mejorar la salud de la población se encuentran en la Prestación de los Servicios en salud, Salud Pública, Promoción Social y Emergencias y desastres, que beneficien a la población vulnerable (Niños, Madres, Ancianos) es por esto que se diagnostica la situación del municipio en Cobertura de Vacunación (ver Cuadro N° 4), Estado Nutricional Infantes Menores de 5 años (ver Cuadro N° 5), Tasas de Fecundidad y Natalidad (ver cuadro N° 6), y tasas de Mortalidad (Ver Cuadro N° 7).

Existen más indicadores de la situación en salud del municipio los cuales se verán reflejados en el plan de salud Territorial Anexo.

2.1.2.1. Afiliados al régimen de seguridad social en salud.

Cuadro N°1. Resumen Seguridad Social en Salud.

REGIMEN DE SEGURIDAD SALUD	NUMERO EN PERSONAS	DE PORCENTAJE (%)	EPS/ARS
REGIMEN CONTRIBUTIVO	262	12.32 %	Saludcoop, Humana Vivir, ISS, Coomeva
Régimen subsidiado	668		ARS CONDOR
	738	66.13%	ARS CAPRECOM
Total	1406		
Regímenes Especiales (Ecopetrol, Fuerzas Militares, Educación,etc)	60	2.82%	
Población pobre no asegurada	204	9.60%	
Evasores	91	4.28%	
Identificados en el Sisben	2023		
Pendientes por identificación	103	4.84%	
Total	2126	100%	

Fuente: E.S.E. Centro de Salud "Luis Patiño Camargo". Marzo de 2008

Cuadro N°2. Estratificación Socioeconómica.

ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA	POBLACION	PORCENTAJE (%)
0	0	0
1	597	29.51
2	1090	53.88
3	277	13.70
4	59	2.91
5	0	0
6	0	0
TOTAL	2023	100

Fuente: E.S.E. Centro de Salud "Luis Patiño Camargo". Marzo de 2008

2.1.2.2. Distribución de la población por grupos de edad, género y área de residencia.

Cuadro N°3. Distribución de la población por grupos de edad, Género y Área de residencia.

Edad en Años	Total	Mujeres	Hombres	Urbano	Rural
<1	27	11	16	13	14
1 - 4	115	60	55	51	64
5 - 9	152	83	69	66	86
10 - 14	209	103	106	82	127
15 - 19	256	69	187	86	170
20 - 24	264	84	180	85	179
25 - 29	139	74	65	58	81
30 - 34	100	52	48	42	58
35 - 39	119	63	56	54	65
40 - 44	111	58	53	54	57

45 – 49	108	52	56	49	59
50 – 54	84	45	39	30	54
55 – 59	67	38	29	30	37
60 – 64	50	31	19	21	29
65 – 69	57	29	28	18	39
70 – 74	58	33	25	19	39
75 y Mas	91	45	46	35	56
Total					
Porcentaje	100 %	46.33 %	53.66 %	39.51 %	60.48 %

Fuente: E.S.E. Centro de Salud "Luis Patiño Camargo". Marzo de 2008

2.1.2.3. Cobertura de vacunación.

Cuadro N° 4. Tasa Cobertura Vacunación.

COBERTURA DE VACUNACION POBLACION (< 1 AÑO)							
	ANTIPOLIO	BCG	D.T.P.	HEPATITIS B	HEMOFILUS	TRIPLE VIRAL	AMARILICA
POBLACION	41	41	41	41	41	40	40
VACUNADOS	17	2	17	17	17	27	30
COBERTURA	41.03	5.13	41.03	41.03	41.03	67.50	75.0
	%						

Fuente: SIS 151 Secretaria de salud de Boyacá.

2.1.2.4. Estado Nutricional.

Cuadro N° 5. Tasa Estado Nutricional.

Tipo	Estado Nutricional en menores de Cinco (5) Años Indicador %

	2004	2005	2006	2007
Desnutrición Aguda	ND ⁶	8.4	ND	5
Desnutrición crónica	ND	13	ND	13
Desnutrición Global	ND	4.6	ND	0
Niños con bajo peso al nacer	ND	0.7	ND	1

Fuente: E.S.E. Centro de Salud "Luis Patiño Camargo". Marzo de 2008

2.1.2.5. Tasas de Fecundidad y Natalidad

Cuadro N° 6. Tasa Fecundidad y Natalidad.

Evento	2004	2005	2006	2007
Tasa Bruta de Natalidad	ND	0.99 x 1000 habitantes	15.9 x 1000 habitantes	0.46 x 1000 habitantes
Tasa general de fecundidad	ND MEF ⁷	2.5 x 1000 MEF	2.5 x 1000 MEF	2.5 x 1000 MEF

Fuente: E.S.E. Centro de Salud "Luis Patiño Camargo". Marzo de 2008

2.1.2.6. Tasa de Mortalidad

Cuadro N°7. Tasa de Mortalidad.

Evento	2004	2005	2006	2007
Tasa general de mortalidad	ND	3.4 x 10.000 habitantes	52.9 x 10.000 habitantes	1.3 x 10.000 habitantes
Tasa de Mortalidad	ND	0	0	0

⁶ ND. No hay Dato

⁷ MEF. Mujeres en Estado Fértil.

Infantil				
Tasa de Mortalidad Perinatal	ND	0	0	0
Tasa de Mortalidad Materna	ND	0	0	0
Número de muertes por diferentes causas	ND	5 Personas	5 Personas	3 Personas

Fuente: E.S.E. Centro de Salud "Luis Patiño Camargo". Marzo de 2008.

2.1.3. Sector Educativo.

El Municipio Cuenta con la siguiente organización de planteles educativos.

Cuadro N° 8. Instituciones Educativas.

INSTITUCION	SEDES
COLEGIO SERGIO CAMARGO	SEDE CENTRO URBANO
	SEDE PRIMARIA URBANO
	SEDE VEREDA AGUCALIENTE
COLEGIO BASICO VEREDA CARICHANA	SEDE PRINCIPAL VEREDA CARICHANA
	SEDE VEREDA BUSAGA
	SEDE VEREDA CHIGUATA

El Colegio Sergio Camargo ofrece servicios educativos del grado cero o Transición al grado noveno como educación básica y los grados decimo (10) y once (11) como educación media en la Modalidad de Micro-Empresas Agropecuarias.

En la actualidad el Colegio Sergio Camargo, por el examen de estado ICFES, se encuentra en categoría alta. (Ver Cuadro N° 14).

Los resultados de las pruebas del saber practicadas a los estudiantes de Quinto a Noveno grado sobre competencias ciudadanas se encuentra en muy superior.

El Colegio Básico de Carichana como su nombre lo indica ofrece servicios educativos del grado primero al grado noveno como educación básica.

El comportamiento de la matrícula por plantel educativo (ver cuadros N° 9, N° 10, N° 11), nos establece las variables para el cálculo de las tasas de Repetición y Deserción (ver Cuadro N° 13).

El municipio presta el servicio de transporte escolar cuyo comportamiento se puede observar en el cuadro N° 15, cabe anotar que este servicio se presta a los estudiantes que habitan en las zonas más distanciadas del perímetro urbano del municipio, en este momento su cobertura es del 70%, debido a las malas condiciones en que se encuentra el Bus que presta este servicio.(ya cumplió su vida Útil.).

La alimentación escolar es suministrada por el municipio en cada institución educativa con deficiencias en menaje e instalaciones adecuadas para la prestación de este servicio, de igual forma se hace necesario el mejoramiento de la minuta con reforcé nutricional, el comportamiento de este servicio lo podemos observar en el cuadro N° 16, teniendo de esta manera una cobertura del 98%.

En el municipio no se han establecido cursos o programas de educación formal o informal que brinden a la población alfabetización, validación del bachillerato, carreras técnicas entre otras.

El municipio cuenta con una infraestructura educativa suficiente para albergar más estudiantes, con deficiencias en mantenimiento. El colegio Sergio Camargo está dotado de buenos laboratorios como el de Física, Química, sala de Bilingüismo, entre otros pero estos necesitan de mantenimiento.

Las instituciones rurales carecen de equipos tecnológicos para el buen funcionamiento de materias como informática y ciencias.

2.1.3.1. Matriculas Por Plantel Educativo

Cuadro N° 9. Comportamiento Matrícula Colegio Sergio Camargo.

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SERGIO CAMARGO				
SEDE	Número de Alumnos Matriculados			
	2005	2006	2007	2008

SEDE CENTRO URBANO	190	156	167	170
SEDE PRIMARIA URBANO	184	164	171	157
SEDE VEREDA AGUCALIENTE	8	8	8	8
TOTAL	382	328	346	335

FUENTE: Dirección De Núcleo Educativo Municipal. Marzo de 2008.

Cuadro N° 10. Comportamiento Matricula Colegio Básico de Carichana.

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO BASICO DE CARICHANA				
SEDE	Número de Alumnos Matriculados			
	2005	2006	2007	2008
SEDE PRINCIPAL	66	95	88	87
SEDE VEREDA BUSAGA	15	18	24	27
SEDE VEREDA CHIGUATA	15	14	8	10
TOTAL	96	127	120	124

FUENTE: Dirección De Núcleo Educativo Municipal. Marzo de 2008.

Cuadro N° 11. Comportamiento Matricula Todas las Instituciones.

TODAS LAS INSTITUCIONES				
INSTITUCION	Número de Alumnos Matriculados			
	2005	2006	2007	2008
COLEGIO SERGIO CAMARGO	382	328	346	335

COLEGIO BASICO DE CARICHANA	96	127	120	124
TOTAL	478	455	466	443

FUENTE: Dirección De Núcleo Educativo Municipal. Marzo de 2008.

2.1.3.2. Estadística Matricula por Cursos.

Cuadro N°12. Estadísticas Matriculas por Cursos.

TODAS LAS INSTITUCIONES				
Nivel educativo	2005	2006	2007	2008
0	33	35	36	44
1	39	42	40	42
2	38	35	33	35
3	48	44	41	36
4	51	37	42	38
5	38	50	48	37
6	70	64	53	43
7	30	44	54	46
8	38	29	47	42
9	42	20	26	41
10	25	24	25	14
11	26	21	21	25
Total				

FUENTE: Dirección De Núcleo Educativo Municipal. Marzo de 2008.

2.1.3.3. Comportamiento Tasas de Repetición y Deserción..

Cuadro N° 13. Tasas de Repetición y Deserción.

Institución	Matriculados			Tasa Finalización %			Tasa de Repetición %			Tasa de Desertores %		
	2005	2006	2007	2005	2006	2007	2005	2006	2007	2005	2006	2007
Sede centro	190	156	167	96	98	97	4	2	3	1	2	2
Sede primaria	184	164	171	98	99	98	2	1	2	2	1	2
Sede Vda. Aguacaliente	8	8	8	100	100	100	0	0	0	0	0	0
Col. Vda. Carichana	66	95	88	96	98	97	4	2	3	2	2	2
Sede Vda. Busaga	15	18	24	98	100	100	2	0	0	1	1	0
Sede Vda. Chiguata	15	14	8	100	100	100	0	0	0	0	0	1

FUENTE: Dirección De Núcleo Educativo Municipal. Marzo de 2008

2.1.3.4. Estadística Resultados ICFES

Cuadro. N° 14. Estadística Resultados ICFES

MATERIA	NIVEL	AÑOS		
		2005	2006	2007
Biología	Nacional	47.29	47.11	45.42
	Departamental	47.80	48.03	46.20
	IZA	48.40	47.72	47.94

Matemáticas	Nacional	44.27	45.00	45.19
	Departamental	44.70	45.69	46.11
	IZA	45.33	46.51	46.74
Ciencias Sociales	Nacional	ND	45.04	43.07
	Departamental	ND	46.29	44.51
Química	Nacional	43.48	45.29	45.09
	Departamental	44.35	46.20	45.92
	IZA	46.44	47.12	45.87
Violencia y Sociedad	Nacional	44.15	44.24	44.34
	Departamental	45.08	44.74	45.55
	IZA	48.24	44.83	36.34
Física	Nacional	46.63	45.63	44.07
	Departamental	46.78	46.54	44.80
	IZA	46.81	46.96	45.65
Filosofía	Nacional	43.42	47.34	40.57
	Departamental	44.05	47.98	40.92
	IZA	44.05	46.71	42.07
Ingles	Nacional	43.41	43.05	43.96
	Departamental	43.58	43.25	43.56
	IZA	44.08	42.16	41.69
Lengua Castellana	Nacional	46.29	48.45	46.53
	Departamental	46.64	48.85	47.05
	IZA	45.02	46.07	47.23
Medio Ambiente	Nacional	51.41	51.45	51.24
	Departamental	51.79	51.87	51.74
	IZA	53.17	52.43	52.61

2.1.3.5. Transporte Escolar

Cuadro N° 15. Comportamiento Transporte Escolar.

INSTITUCION	MATRICULADOS				BENEFICIADOS CON TRANSPORTE ESCOLAR			
	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008
Sede centro	190	156	167	170	96	90	80	36
Sede primaria	184	164	171	157	65	39	43	59
Sede Vda. Aguacaliente	8	8	8	8	2	1	0	0
Col. Vda. Carichana	66	95	88	87	53	72	56	49
Sede Vda. Busaga	15	18	24	27	12	15	14	21
Sede Vda. Chiguata	15	14	8	10	3	5	5	2
TOTAL	478	445	466	443			198	167

FUENTE: Dirección De Núcleo Educativo Municipal. Marzo de 2008

2.1.3.6. Alimentación Escolar

Cuadro N°16. Comportamiento Restaurante Escolar.

INSTITUCION	MATRICULADOS				BENEFICIADOS CON ALIMENTACION ESCOLAR			
	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008
Sede centro	190	156	167	170	150	153	150	150
Sede primaria	184	164	171	157	160	155	153	155
Sede Vda. Aguacaliente	8	8	8	8	8	8	8	8
Col. Vda. Carichana	66	95	88	87	66	95	88	87
Sede Vda. Busaga	15	18	24	27	15	18	25	27

Sede Vda. Chiguata	15	14	8	10	15	14	8	10
TOTAL	478	445	466	443	414	443	332	438

FUENTE: Dirección De Núcleo Educativo Municipal. Marzo de 2008

2.1.4. Sector vivienda.

2.1.4.1. Vivienda urbana.

El sector urbano del municipio cuenta con 286 viviendas construidas en materiales como adobe, ladrillo común, bloque, entre otros.

74 viviendas construidas en adobe han sido inventariadas para ser objeto de preservación y deben ser intervenidas de inmediato para su recuperación y mantenimiento.

76 Viviendas por la situación económica de los propietarios o arrendatarios requieren de mejoramiento, (fachadas, pisos, techos, paredes, saneamiento básico entre otros).

De acuerdo a la población urbana y a los núcleos familiares existe un déficit de 35 viviendas.

- Vivienda urbana de interés social.

En el municipio se han construido dos (2) programas de vivienda de interés social las cuales se describen a continuación:

Vivienda de interés social “SAUZALIN”: Se construyeron 32 Soluciones de vivienda, del año 1994 al año 2001 unidades familiares.

En la actualidad la mayoría de las viviendas se encuentran habitadas, con déficit de construcción de ante-Jardines y patios.

Existen 11 viviendas en mal estado, 6 por falta de recursos de los propietarios y 5 por encontrarse en zona de riesgo de deslizamiento geológico así como por el mal manejo de las aguas superficiales y de escorrentía. La mayoría de las viviendas se han agrietado o presentan fallas en su estructura por lo tanto necesitan de intervención y mejoramiento.

Las vías internas de este programa de vivienda se encuentran en muy mal estado ya que únicamente se encuentran con afirmado en recebo el cual prácticamente ya está en Tierra con muy poco mantenimiento.

VIVIENDA DE INTERES SOCIAL “VILLA ROSITA” Esta se dividió en dos etapas, la primera en donde se construyeron veintidos (22) Soluciones de vivienda, del año 2005 al año 2007, en la actualidad estas viviendas están terminadas en obra negra y ya han sido entregadas a las familias beneficiarias con déficit de pisos, unidades sanitarias, servicios públicos entre otros.

La segunda etapa está actualmente en construcción, son veinte dos (22) Soluciones de vivienda, proyecto que inicio el año 2006, este proyecto ha tenido retraso por inconvenientes económicos de los beneficiarios, las viviendas una vez terminada su construcción serán entregadas a sus beneficiarios con las necesidades en las que se encuentra actualmente la primera etapa.

El lote donde se construyo esta urbanización se encuentra en proceso de legalización por lo tanto no ha sido posible la escrituración de las mismas.

La vía principal así como sus vías internas se encuentran en mal estado ya que en la actualidad únicamente se encuentra la apertura de estas y sin ningún material de afirmado.

Esta vivienda de interés social fue y está siendo construida en conjunto con la gobernación de Boyacá con su Plan Vida.

En Resumen el sector Urbano en la actualidad tiene una demanda o déficit de 35 viviendas y 232 Mejoramientos de vivienda.

2.1.4.2. **Vivienda Rural.**

El sector rural del municipio cuenta con aproximadamente 210 viviendas, de las cuales aproximadamente 135 viviendas están construidas en adobe y tapia pisada, estas deben ser intervenidas de inmediato para su rescate y/o adecuación, 75 viviendas en ladrillo común que requieren de mejoramiento, (fachadas, pisos, pañetes, saneamiento básico entre otros).

La mayor población del Municipio está concentrada en este sector, encontrando de esta manera los mayores hacinamientos de núcleos familiares, por tal motivo este sector presenta aproximadamente un déficit de vivienda en 90 unidades.

Vivienda Rural de interés social

El municipio construyo un (1) programa de vivienda de interés social Rural denominado "VILLA ROSITA" en el año 2007, en este programa se construyeron 22 unidades básicas de vivienda con la colaboración del banco Agrario, en la actualidad ya han sido entregadas a las familias beneficiarias en obra negra con deficiencias como pisos, pañetes, mampostería, unidades sanitarias, servicios entre otros.

En resumen el sector Rural presenta aproximadamente un déficit de 90 viviendas y 232 mejoramientos.

2.1.5. Sector Deporte y Recreación.

Los deportes más practicados en el municipio son el microfútbol, el baloncesto, el ciclismo, Natación y en menor escala el ajedrez y otros.

En el municipio los espacios de ocio son ocupados por los jóvenes y adultos en videojuegos, tejo, billar y otros juegos, estos últimos practicados con mayor frecuencia por personas adultas.

No existen programación de caminatas, Ciclo paseos, días de campo, actividades lúdicas, gimnasia, otros deportes y mucho menos espacios y tiempos para que los niños, jóvenes y familia compartan en espacios diferentes a los habituales del núcleo familiar.

No existen parques recreacionales infantiles en el municipio, además los pocos espacios públicos destinados para la práctica del deporte se encuentran en notable abandono y son utilizados para otras actividades.

El polideportivo Urbano se encuentra en obra negra, las canchas y tableros de baloncesto están muy deteriorados y necesitan de urgente atención, estas instalaciones en la actualidad son utilizadas para la realización de la feria equina.

En las instituciones educativas los escenarios deportivos están en notable deterioro, además que falta dotación de implementos para la enseñanza como para la práctica del deporte.

Existe una cancha de futbol ocho en el colegio Sergio Camargo la cual es utilizada únicamente por esta institución, se hace necesaria la adquisición de un predio para la construcción de una cancha de futbol pública.

En la actualidad no existe un ente que planee, organice o ejecute actividades recreativas o deportivas dentro del municipio.

Se hace necesaria la contratación de entrenadores en áreas como la natación, microfútbol, Atletismo, ciclismo entre otros ya que el municipio en épocas

anteriores ha sido representado por personas naturales del municipio en estas ramas del deporte compitiendo a nivel nacional y teniendo excelentes resultados, razón por la cual se evidencia un posible potencial humano para la práctica del deporte.

2.1.6. Sector Población Vulnerable.

En el municipio los últimos tres años 2005 – 2007 no se han presentado movimientos poblacionales significativos ni desplazamiento forzado como lo indica el Registro Único De Población Desplazada – RUPD fuente SIPOD - corte septiembre 16 de 2007. Por lo tanto en estos momentos la población más vulnerable es la del adulto mayor, la niñez, la adolescencia, madres cabeza de familia para los cuales la administración municipal en coordinación con el estado ha implementado los programas que podemos observar en el cuadro N° 17.

2.1.6.1. Niñez, Infancia y Adolescencia⁸.

Los niños, niñas y adolescentes del municipio están presentando grandes problemáticas esto debido a factores de riesgo tanto sociales como Sicológicas.

El diagnostico de salud mental del municipio para el año 2006, encontró que el tipo de familias en que se desarrolla la población objetivo en su mayoría es nuclear (57 %), un 24% es extensa y un 15% es de tipo mono parental materna.

A pesar de la característica nuclear de la mayor parte de las familias en la que crecen los niños (as) y adolescentes el mismo estudio demuestra que la dinámica del 53 % del total de las familias tiende a ser disfuncional, de estas el 33% se desenvuelve en un ambiente disfuncional, mientras el 24 % restante son hogares funcionales.

Dentro de las causas de la baja funcionalidad en la dinámica familiar se encuentra la baja comunicación, solución de conflictos inadecuado, redes de apoyo débiles o inexistentes, lo que es un generador de insatisfacción como detonante de indicadores de depresión, ansiedad, consumo riesgoso de Alcohol y un alto grado de violencia intrafamiliar.

El área rural del municipio presenta los más altos índices de violencia intrafamiliar, sexual, conyugal y maltrato infantil.

En promedio en el año 3 adolescentes se encuentran en estado de embarazo.

⁸ Sicóloga del Municipio.

Según estudio de SPA⁹ realizado en el 2006 aproximadamente el 70% de los adolescentes del municipio consumen o han consumido SPA licita (Alcohol, Tabaco), un 20% de estos han experimentado curiosidad por consumir sustancias ilícitas (Marihuana, coca, bazuco, Éxtasis).

El consumo de SPA es justificado por los jóvenes en un 44% como medio para olvidar los problemas, un 27 % por curiosidad, un 17% sin un motivo establecido, un 7% por compartir con los amigos y un 5% lo hace por que según ellos rinden mas en sus labores cotidianas.

En la actualidad aproximadamente el 5% de los adolescentes del municipio presenta conductas delictivas asa como el 30% trabaja (minería, ventas, comercio entre otras).

En el municipio no se presentan niños o jóvenes indigentes o que vivan en la calle, quienes han sido alejados de su núcleo familiar son ubicados en una familia sustituta, de igual forma ningún niño ha sido declarado en abandono, aunque en el municipio existe un alto grado o índice de descomposición familiar.

Se deben desarrollar programas de educación sexual y construcción de ciudadanía, así como programas deportivos y culturales que involucren este sector.

Cuadro N° 17. Programas Sociales.

CONVENIO ICBF	ADULTO MAYOR	CONVENIO GOBERNACIÓN	ATENCIÓN A LA VIF

⁹ SPA. Sustancias Psicoactivas

1. FAMILIAS RURALES DISPERSAS	1. JUAN LUIS LONDOÑO - 39	1. TAMBIÉN SOY PERSONA	1. ESCUELA DE PADRES
2. CLUB JUVENIL Y PREJUVENIL	2. PPSAM - 71	2. MI ESCUELA SONRIE	2. INTERVENCIÓN EN CASOS DE VIF DENUNCIADOS
3. DESAYUNOS INFANTILES	3. LOCAL - 26	3. RESOLUCIÓN PACIFICA DE CONFLICTOS	3. PREVENCIÓN DE LA VIF
	<hr style="width: 10%; margin: 0 auto;"/>	4. PARQUE VIVO	4. PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL
	136	5. MES DE LA NIÑEZ	5. TALLERES DE AUTOESTIMA
			6. ATENCIÓN CLINICA PSICOLÓGICA

Fuente: Alcaldía Municipal.

2.2. DIAGNOSTICO DIMENSION FISICA

En esta dimensión se pudo establecer que las necesidades básicas insatisfechas (Acueducto, Alcantarillado, electricidad, combustible domestico) y que según datos del DANE para la población de Iza está en el 22.93% discriminado en el 10.95% Zona Urbana y el 31.83% en la Zona Rural.

2.2.1. Sector Servicios públicos Domiciliarios.

El municipio cuenta con la unidad de servicios públicos, la cual está legalmente constituida mediante acuerdo 004 de 2005 emitido por el concejo municipal, entidad encargada de la administración y prestación de los servicios públicos domiciliarios tales como acueducto, alcantarillado, manejo y disposición de residuos sólidos, esta entidad cuenta con una junta directiva quien a su vez es la encargada de nombrar al Administrador (gerente o director) de la misma.

Existe la compañía de servicios públicos de Sogamoso "COSERVICIOS", que presta en algunos sectores el servicio de Acueducto y en la actualidad mediante convenio con la administración central es la encargada de la disposición final de los residuos sólidos.

En el sector rural existe la asociación de usuarios del acueducto de chiguata y Carichana "MANANTIAL DE VIDA", la cual tiene personería jurídica y autonomía

presupuestal y es la encargada de prestar como su nombre lo indica el servicio de acueducto a las veredas de Chiguata y Carichana.

2.2.1.1.Acueducto.

El acueducto urbano del municipio es abastecido en su 100% por la laguna de Tota, al igual que el acueducto Manantial de Vida en el sector Rural.

En las veredas en las que no hay cobertura, el liquido es captado de reservorios de agua lluvia, nacederos y quebradas cercanas mediante mangueras.

La cobertura¹⁰ del servicio de acueducto a nivel municipal se encuentra aproximadamente en un 86% del total de la población.

Para un mejor diagnostico a continuación presentamos por separado el acueducto urbano y el rural.

- Acueducto urbano.(ver Anexos Plano N° 2)

Cobertura: El municipio en el sector urbano cuenta con 369 usuarios registrados los cuales son atendidos por la USPI, Coservicios suministra el servicio de acueducto a Aproximadamente 22 usuarios, teniendo de esta manera una cobertura Aproximada del 95% en cobertura urbana.

El sistema de redes del acueducto instalado actualmente está conformado por un sistema de tramos de tubería en PVC y Galvanizado, y diámetros entre 2”, 1” y 1/2”.

En la actualidad se encuentran instalados 205 medidores faltando por instalar los restantes del numero de usuarios.

La distribución de este puede observarse en el plano anexo.

Calidad: El municipio cuenta en estos momentos con una planta de tratamiento de agua potable, la cual por condiciones técnicas no ha sido posible poner en funcionamiento, de allí que el servicio se está prestando como llega de la fuente de captación, pero la unidad de servicios públicos en cumplimiento del decreto 1575 de 2007 ha venido tomando periódicamente análisis de calidad obteniendo de esta manera los siguientes datos promediados en el año 2007.

Cuadro N° 18. Promedio análisis calidad de Agua año 2007¹¹

Análisis solicitado	Fisicoquímico y Bacteriológico
---------------------	--------------------------------

¹⁰ Fuente, Censo Dane 2005.

¹¹ Laboratorio de Salud Publica SESALUD

Parámetro	Resultado	Valor Norma	Unidades	Diagnostico
Olor	Aceptable	Bueno	-----	Aceptable
Color	3	≤ 15	UPC	Aceptable
Turbiedad	0	≤ 5	UNT	Aceptable
PH	8.0	≥ 6.5 y ≤ 9	Unidades de PH	Aceptable
Cloro residual libre	1.6	≥ 0.3 y ≤ 2	mg/ l	Aceptable
Alcalinidad Total	31	≤ 200	mg/ l de CaCO ₃	Aceptable
Fosfatos	0	≤ 0.5	mg/ l de PO ₄	Aceptable
Dureza Total	40	≤ 300	mg/ l de CaCO ₃	Aceptable
Sulfatos	25	≤ 250	mg/ l de SO ₄	Aceptable
Hierro total	0	≤ 0.3	mg/ l de Fe	Aceptable
Cloruros	7	≤ 250	mg/ l de Cl	Aceptable
Nitritos	0.01	≤ 0.1	mg/ l de NO ₂	Aceptable
Coliformes Totales	3	= 0	UFC/100 cm ³	No Aceptable
Escherichia coli	0	= 0	UFC/100 cm ³	Aceptable
Observaciones	Índice de riesgo de la calidad del agua IRCA es 17.54% teniendo de esta manera un nivel de riesgo Medio.			

Fuente: Unidad de Servicios Públicos Municipal.

Consumo: El consumo promedio en el municipio es de 125 litros/habitante/día¹².

- Acueducto Rural.

Cobertura: Las veredas de Carichana y Chiguata, cuenta con un acueducto administrado por los mismos usuarios, en la actualidad este tiene 104 usuarios y 7 solicitudes para punto de agua teniendo de esta manera una cobertura del 97%.

¹² Fuente: Unidad de Servicios Públicos Municipal.

Las veredas de San Miguel, Usamena bajo y Aguacaliente Bajo es cubierta en parte por el acueducto del municipio y la otra por Coservicios.

Cabe anotar que a pesar de existir acueducto en las veredas de Carichana y chiguata este no se ha optimizado y por lo tanto existen familias que en muy pocas horas al día o en ocasiones hasta en días no pueden abastecerse del preciado líquido.

Las veredas de Toquilla, Busaga, Usamena alto (Sector Cruz colorada), Aguacaliente Alto carecen de este servicio.

Calidad: El Agua que es suministrada en el acueducto rural presenta las mismas características físico-químicas que las del acueducto urbano ya que la fuente de captación es la misma. (Laguna de tota).

2.2.1.2. Alcantarillado¹³

La cobertura¹⁴ de alcantarillado a nivel municipal es de Aproximadamente el 54.3% de la población del Municipio.

- Alcantarillado Urbano.(ver Anexos Plano N° 3)

Cobertura. El sistema actual de alcantarillado del área urbana del municipio de Iza tiene una cobertura espacial del 98% del área actualmente desarrollada, y dispone de líneas de tuberías que conforman colectores aún en áreas de escaso desarrollo actual, pero contempladas como áreas de expansión futura dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio.

Estado Actual. Si bien el sistema de tuberías que conforma la red de alcantarillado actual tiene esta amplia cobertura espacial, la conformación histórica del sistema de redes y vías, así como la pavimentación y/o adoquinado posterior de las calles ha ocasionado que las cámaras o pozos del sistema queden cubiertos, de forma no visible, y con la imposibilidad de acceso para el mantenimiento del sistema.. Del total de pozos existentes, estimado en 130, En total se han podido localizar 113 pozos, los restantes no ha sido posible precisar su localización espacial. En general los pozos no ubicados se localizan en la urbanización Sauzalín, y en los puntos extremos de la red constituyendo tramos iniciales del sistema.

¹³ Plan Maestro de Alcantarillado año 2007.

¹⁴ Fuente. Censo Dane 2005.

De acuerdo con el catastro técnico realizado en el plan maestro de alcantarillado de las redes investigadas, el sistema de alcantarillado urbano de Iza está conformada por un sistema de **105** tramos de tubería, con una longitud total de **7775.25 m.**, y diámetros entre **6" y 18"**. La distribución porcentual por longitudes según diámetros de las tuberías del sistema total de redes de alcantarillado del área urbana del municipio de Iza se presenta en la siguiente Tabla. En la misma puede observarse que el mayor porcentaje de la red (36,60%) corresponde a tuberías de diámetro 16", que conforman un colector principal, y que el siguiente mayor porcentaje de 32.13% corresponde a tuberías secundarias de recolección en 10". Según el porcentaje acumulado el 63.22% corresponde a tuberías secundarias con diámetros entre 6 y 12". La disposición general y detallada de los tramos de tuberías que conforman el sistema de alcantarillado, puede consultarse en el plan maestro de Alcantarillado realizado en el 2007 y el cual reposa en la unidad de servicios públicos municipal.

Cuadro N° 19. Distribución porcentual de tuberías según diámetros

Diámetros	Longitud [m]	%	% Acumulado	
150 mm	6"	6.14	0.08%	0.08%
200 mm	8"	316.18	4.07%	4.15%
250 mm	10"	2498.53	32.13%	36.28%
300 mm	12"	2094.61	26.94%	63.22%
350 mm	14"	14.11	0.18%	63.40%
400 mm	16"	2845.70	36.60%	99.65%
450 mm	18"	27.41	0.35%	100.00%
Total		7775.25		100.00%

La conformación topológica de la red, con diámetros predominantemente bajos, esto es, menores o iguales de 12", permite afirmar que la red existente fue concebida, al igual que la mayoría de nuestras poblaciones colombianas, como un sistema sanitario, y que la misma fue extendiéndose, conforme al desarrollo de la localidad, sin una planeación técnica adecuada, para su uso como sistema combinado. Adicionalmente, el uso y la costumbre fueron gradualmente convirtiendo sectores del sistema en una red de alcantarillado combinado, pues, a

este sistema están conectados actualmente 13 sumideros en la zona central para el drenaje pluvial del área urbana.

En esencia, la red de alcantarillado del municipio de Iza tiene, en términos generales, capacidad hidráulica adecuada para el transporte de las aguas residuales actuales y futuras de la población, pero debido a que parte de la red está siendo utilizada como alcantarillado combinado, su capacidad hidráulica para esta condición es insuficiente.

Actualmente el tramo de alcantarillado construido en el año 2007, del punto la capilla hacia chapinero ha presentado grandes inconvenientes técnicos ya que los olores son insoportables, las aguas negras se represan, situación que tiene que tener prioridad por la cantidad de familias que están siendo perjudicadas.

Cámaras de inspección. Se investigaron 113 cámaras de inspección, construidas en un mayor porcentaje en mampostería de adobe cocido y unas pocas en hormigón, cuyas profundidades oscilan entre los 0.25 y los 3.91 m, para una profundidad media del sistema de 1.29 m.

Contrario al estado adecuado del sistema de tuberías, el conjunto de cámaras de inspección presenta un deterioro notable, ocasionado principalmente por los materiales que la conforman y la incipiente tecnología de su construcción. El desajuste propio, y generado por el uso, de las uniones de los adobes cocidos que conforman la estructura permiten mayormente la entrada de raíces al sistema de cámaras, y, adicionalmente, el 95% de las mismas carece de cañuelas, lo que genera el estancamiento de los sólidos que transportan las aguas residuales en el área del fondo de la cámara. Principalmente por esta última razón, y, en esencia, la carga orgánica que debe transportar el sistema es retenida en las cámaras, lo cual a su vez genera el mayor crecimiento de raíces y la obstrucción del flujo de forma normal, principalmente en sectores planos de la población. Es necesario e inminente el mantenimiento urgente del sistema de cámaras, y la construcción de las cañuelas, así como la reposición de algunas cámaras de inspección con notable deterioro

Tratamiento de aguas residuales. El municipio actualmente no cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales, pero según recomendación hecha en el estudio de plan maestro de alcantarillado año 2007, se recomienda “ Previo a cualquier acción orientada al tratamiento de las aguas residuales, es necesaria la recuperación del sistema de alcantarillado, para garantizar que las aguas residuales y la carga orgánica sean conducidas al sistema de tratamiento que se proyecte.”

El colector requiere de mantenimiento y de proyección ya que el lote que fue adquirido para la construcción de la planta de aguas residuales no cumple con los requerimientos exigidos por las autoridades competentes.

- Alcantarillado Rural

En el sector rural el municipio no cuenta con una red de alcantarillado pero las veredas que en este momento poseen acueducto se pudo establecer que Aproximadamente un 60% cuentan con unidad Sanitaria, de este porcentaje Aproximadamente el 25% cuenta con tratamiento de aguas servidas mediante pozo séptico.

Las demás veredas por carecer del servicio de acueducto no poseen unidades sanitarias.

2.2.1.3. Manejo y Disposición de Residuos Sólidos.

- Sector Urbano

El municipio actualmente realiza la recolección de los residuos sólidos el primer día hábil de la semana, con una cobertura Aproximadamente del 93%, ya que existen en la parte urbana 369 usuarios de los cuales únicamente 345 reciben el servicio.

La disposición final de estos residuos es manejada en convenio¹⁵ con Coservicios, estos son entregados en la ciudad de Sogamoso sin ningún tratamiento ni selección.

- Sector Rural.

El sector rural no cuenta con este servicio, algunas viviendas de las veredas de San Miguel, Usamena, Aguacaliente por su cercanía a la zona urbana sacan sus basuras al punto más cercano para su recolección.

Las basuras de la parte rural son en muchos de los casos enterradas, quemadas o arrojadas a las cuencas y sub-cuencas.

2.2.1.4. Energía Eléctrica - Electrificación¹⁶.

El 92.7% de la población tanto urbana como rural cuenta con el servicio de energía eléctrica, el 7.3% se representa en viviendas rurales que en el transcurrir

¹⁵ A la fecha, Convenio Coservicios vigente hasta el 31 de septiembre de 2008.

¹⁶ Fuente. Censo Dane 2005.

del tiempo fueron des-habitadas, y que en la actualidad por la situación laboral han tenido que volver a ser ocupadas.

2.2.1.5.Comunicaciones.

La parte urbana del municipio cuenta con telefonía fija¹⁷, en la parte rural encontramos teléfonos comunitarios¹⁸ ubicados en los centros educativos y de fácil acceso para los pobladores, la cobertura de este servicio es de aproximadamente el 37.6%.

El servicio de Internet es prestado en la actualidad en la biblioteca pública municipal con deficiencias de velocidad de conexión.

En el centro urbano se encuentra ubicado un punto de internet por Compartel el cual se encuentra deshabilitado por el estado de los equipos de cómputo y por la administración de los mismos.

La señal de televisión de canales de Uso públicos es deficiente en el 80% del municipio, esto por la topografía del terreno.

En el colegio Sergio Camargo hay servicio de internet para los estudiantes en las horas de clase y en materias específicas, pero la calidad el servicio es muy mala por la conexión.

Se hace necesaria la gestión de un servicio de internet que no solo beneficie a la comunidad Izana sino a los turistas y visitantes.

En el municipio hay buena señal del servicio de telefonía celular prestado por COMCEL, las demás entidades prestadoras de este servicio presentan una deficiente señal.

En el municipio no existe emisora comunitaria pero se tiene acceso a la mayoría de emisoras regionales y nacionales.

2.2.1.6.Otros servicios.

El municipio no cuenta con el servicio de gas Natural domiciliario, para suplir esta necesidad existe en la actualidad expendio en camiones y un punto de venta de gas Propano el cual cubre únicamente el sector urbano, este último en muy malas condiciones de seguridad.

Se hace necesario la gestión de la red de gas domiciliario ya que el precio del gas propano es muy Alto, en la actualidad \$40.000 pesos/cilindro de 40 libras, hecho

¹⁷ Telefónica Telecom, Empresa prestadora del servicio.

¹⁸ Compartel. Empresa prestadora del servicio.

que incrementa el presupuesto para la preparación de la alimentación de las familias y la poca práctica de medidas preventivas de salud (Hervir agua, Pringar utensilios entre otros).

En el sector rural se utiliza como combustible el Mineral de carbón y la madera (leña)

2.2.2. Sector Vial.

Existe una vía principal la cual comunica a la localidad por el Norte con el municipio de Sogamoso, esta recientemente pavimentada en asfalto. por el sur se comunica con el municipio de Cuitiva, esta vía se encuentra en muy mal estado por el poco mantenimiento de sus cunetas, existen tramos que aun mantienen una pequeña capa de asfaltita, la vía presenta sectores en recebo (destapada) y con agujeros creados por el tráfico intermunicipal.

El tráfico intermunicipal se ha incrementado en los últimos años en un muy buen porcentaje con vehículos de carga pesada (Camiones, Volquetas), que no solo están destruyendo las vías intermunicipales sino que al pasar por el centro histórico acaban con alares y tejas de las casas de Patrimonio, por esta razón se hace necesaria la construcción de una vía alterna que desvíe este tráfico del centro.

Esta vía intermunicipal hace parte del anillo turístico del lago de tota, por lo tanto debe ser lo antes posible reconstruida y pavimentada.

2.2.2.1. Vías Urbanas. (ver Anexos plano N° 4)

La mayoría de las vías urbanas se encuentra su capa de rodadura construida en materiales como asfaltita, adoquín en ladrillo común y adoquín prensado, aun existen vías urbanas en Tierra.

Todas las vías en general requieren de mantenimiento ya que se encuentran muy deterioradas por el tránsito pesado y por las excavaciones hechas por administraciones municipales anteriores para el mantenimiento, Ampliación y reposición de redes de servicios públicos.

En la actualidad No existe una clara señalización vial ni de tránsito, las pocas señales u orientaciones que existen no se cumplen y no existe el ente regulador de este.

Las vías internas de la vivienda de interés social SAUZALIN y VILLA ROSITA se encuentran en muy malas condiciones, por lo tanto y por la población que habita en estas deben de gestionarse lo antes posible su construcción.

Las vías públicas especialmente las ubicadas en el parque principal son invadidas por ventas ambulantes (Postreros, Artesanos, Comidas Rápidas), hecho que trae consigo el estancamiento e interrupción del tráfico Vehicular.

Las demás vías urbanas son invadidas por materiales de construcción sin autorización, ni control alguno y en muchas de las oportunidades por animales domésticos callejeros.

Existe una vía peatonal entre las carreras 5 y 4 sobre la quebrada toquilla, la cual debe proyectarse para brindar un empuje al desarrollo urbanístico.

El municipio cuenta con aproximadamente 25 km de vías urbanas.

2.2.2.2. Vías Rurales (ver Anexos plano N° 5)

Las vías principales que conducen del perímetro urbano a las veredas en sus tramos iniciales se encuentran compactadas con asfaltita, tramos que requieren de una pronta y rápida intervención para parar su deterioro.

Los demás tramos de las vías veredales o red terciaria se encuentran en afirmado con recebo y en malas condiciones.

El municipio cuenta con aproximadamente 63 km de vías rurales.

2.2.3. Sector Transporte.

El servicio de transporte intermunicipal es prestado por la empresa Cootracero, en microbuses de 12 a 20 pasajeros, esta presta el servicio con intervalos de 20 minutos desde las 6:00 am a 7:30 pm.

En la actualidad el servicio ha venido prestándose deficientemente ya que no se cumplen las rutas y el horario establecido.

El horario de la última ruta la mayoría de las veces no se cumple, pero además se hace necesario garantizar transporte tanto de venida como de ida mínimo hasta las 8:00 pm por la proyección turística y la comunidad que labora en la ciudad de Sogamoso.

Hace falta la vinculación de otra empresa de transporte de pasajeros para que de esa manera haya un mejor cubrimiento de este servicio.(puede ser pública o privada lo importante es que sea intemunicipal)

En el municipio no se encuentran establecimientos o lotes que presten el servicio de parqueadero.

2.2.4. Sector Instalaciones y Equipamiento Municipal.¹⁹

Instalaciones Municipales.

La Administración municipal posee instalaciones Aceptables para la prestación de sus servicios, que requieren de mantenimiento (Pintura, pañetes, murales etc).

Por otro lado se hace necesario la construcción de una sala de juntas, baños públicos, entre otras, de igual forma se debe propender por la recuperación de la oficina en donde se encuentra funcionando la oficina de Telecom ya que esta es estratégica para la atención al público.

Existen instalaciones a cargo del Municipio casas en adobe (Recinto del Concejo Municipal, Casa de la Cultura), las cuales requieren de especial atención para su mantenimiento, adecuación y recuperación.

En el año 2006 se dio terminación al comodato de la casa Francisco Cristancho la cual en estos momentos está en total abandono, por lo tanto se requiere de intervención urgente.(Reconstrucción).

Se hace necesario hacer la compra del lote para la construcción y funcionamiento del comando de policía ya que por normas de seguridad y de capacidad es posible que no pueda seguir funcionando en su ubicación actual.

Las instalaciones del centro Geriátrico deben ser reacondicionadas y puestas en funcionamiento.

Los demás bienes del municipio pueden ser consultados en el estudio de saneamiento contable realizado en el 2007 y que reposa en la alcaldía municipal los cuales en general requieren de atención para buscar su preservación y Conservación.

Todas las instalaciones municipales (oficiales, instituciones educativas entre otras) requieren de la señalización y plan de emergencias, así como su correspondiente dotación para prevenir y/o controlar una eventual emergencia.

El municipio cuenta con un Salón comunal ubicado en la vereda de Usamena el cual necesita entre otros de mantenimiento, cerramiento, seguridad y dotación de igual manera el municipio debe gestionar la construcción de más salones comunales en pro del desarrollo de la participación comunitaria.

¹⁹ Informe de Saneamiento Contable año 2007.

Se necesita para el cumplimiento de la ley la construcción o habilitación de una sala de velación municipal.

Equipamiento Municipal

El equipamiento existente es aceptable para el funcionamiento de las dependencias de la administración central aunque requieren de mantenimiento y en algunos casos de reposición ya que por ser equipos tecnológicos con el pasar del tiempo son infectados con virus informáticos y fallas en su funcionamiento o rendimiento.

Los equipos que requieren la mayor atención están ubicados en la tesorería municipal, la unidad de servicios públicos y el equipo del Sisben, ya que son equipos que en la actualidad manejan todos los programas, software y bases de datos existentes en el municipio.

Las dependencias como la casa de la cultura, UMATA, Unidad de Servicios públicos necesitan equipos indispensables para el efectivo cumplimiento de sus funciones pues en el momento no cuentan con algunos de estos.

El municipio es propietario de un Vehículo camioneta la cual se encuentra en un alto deterioro por lo tanto necesita de inmediata intervención.

El bus que presta el servicio de transporte al colegio Sergio Camargo, la moto de la UMATA y La Moto Asignada al comando de la policía, presentan un alto deterioro tanto físico como mecánico pues se considera que ya cumplieron su vida útil, se recomienda gestionar la reposición de estos vehículos.

El municipio tiene en comodato con la división de estupefacientes de la nación un vehículo Automóvil el cual debe ser reparado y puesto en funcionamiento o en su defecto ser devuelto.

La ambulancia municipal ha presentado grandes fallas mecánicas impidiendo su normal funcionamiento, por lo tanto por ser un vehículo de vital importancia debe de gestionarse su reparación o reposición.

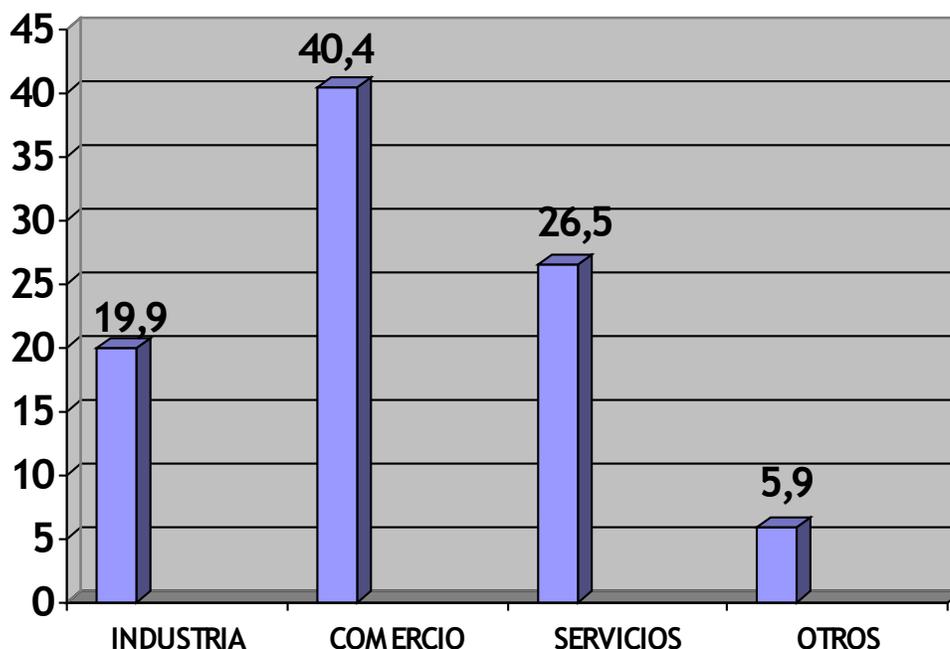
2.3.DIAGNOSTICO DIMENSION ECONOMICA²⁰.

La situación económica de los habitantes del municipio depende de ingresos percibidos de sectores como la industria con el 19.9 % (Minería, Procesamiento de lácteos, Artesanía, Agroindustria, Ganadería, entre otros), El comercio con el 40.4 % (ventas) y Servicios con el 26.5% (hoteles, tiendas, posadas, Piscinas,

²⁰ Dane. Año 2005.

restaurantes, bares entre otros) y otros 5.9%, con un 1.5 % de Población desocupada y 5.9% no se pudo establecer.

Grafico N° 3. Distribución porcentual por actividad económica



2.3.1. Empleo y Desarrollo Económico.

En el municipio el empleo se establece como un sistema tradicional dividido en dos fuentes, de un lado está la que intermitentemente proporciona la Administración Municipal en la ejecución presupuestal y del otro, está el empleo generado por las empresas unifamiliares y privadas, derivado de la actividad agropecuaria, Artesanal, Industrial, comercial, Minera, Turística y de venta de servicios.

El desempleo es la principal causa de emigración de las familias hacia las ciudades u otros municipios, trayendo entre otros consigo la deserción escolar y la disminución de la población.

En la actualidad en el municipio se han establecido micro- empresas de Talleres de Artesanía Textil, "MADAKE" Taller de Accesorios, Taller de filigrana en bronce y materiales afines, taller de Joyería y Bisutería, estos han generado empleo a madres cabeza de familia y comunidad en general.

El municipio de Iza por su ubicación geográfica, riqueza paisajística, Aguas Termales, Artesanías, Arquitectura, riqueza cultural y Religiosa a generado en sus habitantes una perspectiva de actividad económica, y está desarrollando el Turismo como una vocación y potencial para el desarrollo de este sector.

2.3.2. Sector Agropecuario.

En el municipio existe conformada la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria UMATA, la cual cuenta con un técnico de planta, un médico Veterinario y una ingeniera agrónoma con orden de prestación de servicios, profesionales encargados de apoyar y atender a la comunidad.

Este sector es de vital importancia para el desarrollo del municipio por lo tanto se hace necesaria una mayor inversión en asistencia técnica, implementación de nuevas tecnologías, insumos, Maquinaria y apoyo en general que proyecte la agricultura y el campo a otra dimensión de desarrollo.

- Agrícola. En el municipio se evidencia la existencia de cultivos de Maíz, Papa, Trigo, entre otros, pero en la actualidad el municipio no es productor potencial de algún alimento en especial. De igual forma existen pequeños cultivos de hortalizas y árboles frutales como Tomate, higo, uchuva entre otros.

Para una mayor proyección de este sector se hace necesario apoyar y cofinanciar la siembra de cultivos alternativos y exportables como Tuna, Aromáticas, higuera, sábila, Tomate de árbol, Uchuva, Feijoa, entre otros.

- Ganadería. el sistema productivo de la ganadería dada su posición relevante en el municipio, presenta el más alto nivel de participación en este sector por la producción de leche que es aproximadamente de 71.000 litros/mes ya que empresas como Colanta y Alqueria recolectan diariamente aproximadamente 1600 y 1100 litros diarios respectivamente.

El municipio produce aproximadamente 12 cabezas de ganado para el sacrificio en el mes.

En el municipio se encuentra ubicado un tanque de enfriamiento de Leche el cual es administrado por la asociación AGRONIT, el cual no es suficiente para cubrir con este servicio los sectores más alejados por lo tanto se hace necesario la implementación de tanques de enfriamiento de leche en las veredas más alejadas del municipio.

Para el mantenimiento y aumento de la producción de leche se hace necesario la renovación de praderas y el mejoramiento genético y nutricional.

En el municipio en la actualidad la única transformación de leche se encuentra evidenciada en los postres, pero con la gran producción de leche se puede pensar en implementar una planta procesadora de lácteos.

Existen en el municipio 3 tomas de regadío (Público, Progreso y salitre) con una alta demanda, las cuales deben ser optimizadas y organizadas para una mejor distribución y aprovechamiento de este recurso hídrico, las demás tomas como la de los canallas sector la vega, el sural sector la valvula, las quebradas sector chiguata y el colegio vereda san miguel, deben de igual manera proyectarse para ser organizadas en un futuro.

Dentro del sistema productivo ganadero el 18.93% corresponde a ganado de cría; un 10.52% para ceba y el 54.93% a ganado de levante. (ver cuadro N° 21).

La cobertura de vacunación bovina se encuentra en el 99% vacuna Aftosa y en un 53.2% Vacuna Brucelosis (ver Cuadro N° 20), para lo cual se deben implementar políticas eficaces para poder llegar al 100%, si se quiere que el municipio sea certificado.

En el municipio se han implementado mejoramientos de pradera con muy buenos resultados, por lo tanto se tienen que seguir implementando.

Las capacitaciones y asesorías dirigidas por la UMATA y FEDEGAN a los pequeños productores han mejorado las practicas de ordeño y la sanidad de los vacunos.

En el municipio se organiza en la última semana del mes de agosto la feria comercial ganadera en vísperas de las ferias y fiestas, ya que estas festividades fueron establecidas por acuerdo municipal y el 23 de abril para la celebración de la fiesta religiosa se realiza la feria equina la cual es categoría grado B, esta es realizada en las instalaciones del polideportivo Municipal por carecer de un escenario adecuado o especial para su realización.

Cuadro N° 20.: DISTRIBUCIÓN CENSO Y RESULTADOS CICLOS DE VACUNACION BOVINA.

Vacuna	Censo		Vacunación II semestre de 2007		cobertura		COBERTURA Ciclo anterior	
	Predios	Bovinos	Predios	Bovinos	Predios	Bovinos	Predios	Bovinos
AFTOSA	168	2140	165	2128	98.2%	99.4%	73.8%	80.88%
BRUCELA	110	220	44	117	40%	53.2%	32.72%	44.54%

Fuente: FEDEGAN. Fondo Nacional Del Ganado.

Cuadro No. 21: DISTRIBUCIÓN RANGOS DE EDAD BOVINA.

Terberos (as)	Hembras			Machos			Total Bovinos	Total Predios
	1-2 años	2-3 años	Mayor de 3	1-2	2-3	Mayor de 3		
Menor de 1 año	1-2 años	2-3 años	Mayor de 3	1-2	2-3	Mayor de 3		

			años	años	años	años		
332	263	180	1158	140	44	11	2128	165

Fuente: FEDEGAN. Fondo Nacional Del Ganado.

2.3.3. Sector Turismo.

Como ya se mencionaba con anterioridad este sector es uno de los más prometedores, pero para poder proyectarlo se hace necesario realizar un inventario turístico detallado para saber con que contamos.

A continuación se presenta la línea Base de las instalaciones que existen en el municipio para la atención al turista:

Ver Cuadro N° 22 y N° 23.

Cuadro N° 22. Capacidad hotelera

Entidad	Número de camas	Capacidad	Servicios
Hotel Villa Iza	44	60	Hospedaje, Restaurante
Hotel Tamauca	46	55	Hospedaje, Restaurante
Posada del virrey	14	21	Hospedaje, Restaurante
Posada Granito de Moztaza	20	30	Hospedaje, Restaurante, bar
Hosteria el rincón de los sauces	77	78	Hospedaje, Restaurante
Complejo turístico santa Isabel	12	20	Hospedaje, Piscina, Restaurante, bar
Total			

Cuadro N° 23. Comercio En general

ENTIDAD	CAPACIDAD, UNIDADES EXISTENTES	SERVICIOS
Restaurante Comamos Trucha	500 Personas	Especialidad en trucha y platos a la carta
Restaurante Bochica	40 Personas	Desayunos, Almuerzos y platos a la carta
Restaurante y cafetería las dos palmas	40 Personas	Desayunos, almuerzos, onces
Lonchería la Paz	48 Personas	Onces, golosinas
Lonchería las acacias	48 Personas	Onces, golosinas
Discotecas, bares.	3 unidades	Venta licores al detal
Tiendas, panaderías, misceláneas	12 unidades	Venta de productos en general
Droguerías	1 unidad	Venta de medicamentos
Aguas Termales	2 Unidades	Servicio de Piscina, Restaurante.
Mini supermercado	2 unidades	Venta de alimentos y artículos en general.
Ferreterías	2 unidades	Venta de artículos para la construcción.
Artesanías	6 unidades	Venta de artesanías típicas

La capacidad hotelera es de aproximadamente 265 personas y existen los servicios básicos para su atención.

En el municipio se encuentran dos piscinas de agua termal azufrada, estas en condiciones poco favorables ya que no han mejorado sus instalaciones ni atención acorde con la evolución de este sector.

Existe aprobado mediante acuerdo 007 de 2004, por medio del cual se declara de utilidad pública o de interés social los terrenos denominados "Pozo Verde" y se le conceden facultades al alcalde municipal para su adquisición, este emanado por el concejo municipal y el cual se encuentra vigente para su respectivo cumplimiento.

Para la atención al turista se evidencia la falta de un internet con conexión rápida(banda ancha o Wifi).

El tipo de turismo que visita el municipio busca descanso y tranquilidad, por tal motivo se hace necesario crear espacios que permitan desarrollar actividades para este tipo de turistas.

En el municipio no existe ninguna ruta agroturística o ecoturística, por lo tanto se hace necesaria la recuperación de los senderos ecológicos, fincas y casas para la atención y recepción del turista.

Para poder proyectar este sector también se hace necesaria la organización de los comerciantes, la recuperación del espacio público para que el turista tenga su espacio y el control en la calidad de los servicios y productos.

2.3.4. Sector Minero.

En el municipio existen personas naturales y jurídicas con títulos mineros como se describen a continuación.

Cuadro N° 24. Títulos mineros (ver Anexos Plano N° 6)

ENTIDAD	TITULO NUMERO	MINERAL (S)	AREA Hectáreas (Ha)	VIGENCIA	ESTADO ACTUAL
HOLCIM DE COLOMBIA S.A.	CDSN 01	- SILICE	374 Ha	Enero 8 de 2022	Explotación
		PUMITA	8865 mtrs ²		
		PUSOLANA			
		ALUMINA			
Cooperativa Productora de Carbón de Iza "COOPROIZA"	GFXG-02	CARBON	162 Ha	Febrero 12 de 2016	Explotación
Cooperativa Productora de Carbón de Iza "COOPROIZA"	GGML-02	CARBON	147 Ha 849 mtrs ²	Noviembre 09 de 2016	Explotación
SOCIEDAD DE MINEROS LA ESMERALDA Ltda	Solicitud 0080	CARBON	184 Ha 5468 mtrs ²	En tramite	En tramite
FOSFATOS DE BOYACA	1056-15	ROCA FOSFORICA	87.9 Ha	Noviembre de 2036	Exploración
JENARO SIACHOQUE HERNANDEZ	1266-15	ROCA FOSFORICA	16 Ha 902 mtrs ²	11 abril de 2036	En legalización
JENARO SIACHOQUE HERNANDEZ	1496-15	ROCA FOSFORICA	13 Ha 9525 mtrs ²	11 abril de 2036	En legalización

Los títulos que se encuentran en explotación son áreas que este momento no se encuentran en las mejores condiciones ambientales.

Estas explotaciones están causando daños ambientales irreversibles como es el caso de la explotación de HOLCIM la cual por su alta producción mueve mensualmente aproximadamente 21.000 toneladas de material, causando impacto visual y un posible daño sobre las aguas termales que se encuentran ubicadas cerca a la zona de explotación.

Por lo anterior se hace necesario la exigencia del cumplimiento de los planes de manejo ambiental y el cumplimiento de las leyes ambientales, así como una política clara para la recuperación y compensación de estos daños.

Estas explotaciones mineras un punto positivo es la generación de empleo ya que en estos momentos aproximadamente más de 90 familias sobreviven de la explotación del carbón, 12 de la explotación de roca fosfórica, no existe un dato del empleo generado por Holcim.

En la vereda de Usamena se encontraban ubicadas las explotaciones y Hornos de transformación de la Arcilla pero por legalización e incompatibilidad con el esquema de ordenamiento territorial estas fueron cerradas dejando consigo el desempleo y la emigración de la población que dependía de esta Actividad.

A pesar de que esta actividad minera es bien remunerada en este sector es donde mayor índice de hacinamiento y Pobreza familiar tenemos, además que es un sector con una gran problemática social de VIF, Abuso Sexual, entre otros que no solo se ve reflejada en el sector rural sino que son los principales responsables de los desordenes de orden público en la zona urbana.

Este es un importante sector en el municipio, por lo tanto debe proyectarse muy bien desde ahora, pues la explotación de recursos minerales esta según los indicadores en pleno desarrollo y crecimiento.

El municipio posee explotaciones mineras de recebo en áreas que en el momento no han sido concesionadas, por lo tanto estas explotaciones son ilegales y merecen atención, estas están causando daños no solo ambientales sino estructurales y de seguridad para el municipio ya que los vehículos transitan por el perímetro urbano trayendo consigo el deterioro vial y pasan a altas velocidades en la zona escolar y residencial sin que exista control alguno ni medidas al respecto.

2.4.DIAGNOSTICO DIMENSION CULTURAL.

2.4.1. Sector Cultural.

En el municipio existe una casa de la cultura la cual está dirigida por un funcionario designado por la administración municipal que es el encargado de dirigir, coordinar y organizar eventos culturales.

En la actualidad los únicos eventos culturales que se evidencian en el municipio son los que se realizan en época de festividades que para este caso se celebran el 23 de abril Patronales y la última semana del mes de agosto Paganas.

El municipio en la actualidad no es reconocido a nivel regional ni nacional por otra actividad o evento cultural más que el evento religioso realizado en Honor al Divino Salvador de la Piedra patrono de esta localidad fecha en la cual se realizan eventos culturales y artísticos así como la feria Equina Grado B.

En el municipio existió la escuela de música Francisco Cristancho por la cual el municipio estaba siendo reconocido regional y nacionalmente, escuela que por causas no muy establecidas se traslado y radico definitivamente en la ciudad de Bogotá, en el municipio existen profesionales que aun practican lo aprendido en esta escuela.

Se hace necesario el rescate de esta escuela de música no solo para beneficio de los habitantes del municipio sino para el de la provincia ya que en esta no existe una escuela de tal nivel artístico.

En el municipio aun se practica la artesanía valga la redundancia Artesanal por los implementos que aun se utilizan (la Lana, el Uso, El torno, Las Cañuelas, el urdido, Las lanzaderas, y el telar entre otras), lamentablemente estas son comercializadas en ciudades como Bogotá y Nobsa.

Existe una biblioteca pública dotada con un buen número de libros de consulta y de lectura la cual funcionaba intermitentemente porque la responsable de esta era la misma dirección de la cultura, en la actualidad ya existe un bibliotecario.

Durante la época decembrina el municipio es adornado con alumbrado recreativo, el cual por el momento se observa únicamente en el centro del casco urbano.

2.4.2. Sector Patrimonio. (ver Anexos Plano 7)

El Municipio mediante Resolución N° 0617 del 11 de abril de 2002 del Ministerio de Cultura fue “Declarado Como Bien De Interés Cultural De Carácter Nacional El Poblado De Iza Boyacá”.

Por lo anterior y en aplicación de lo dispuesto por la ley 397 de 1997 y 1185 de 2008, todas las construcciones, refacciones, remodelaciones y obras de defensa y conservación que deban efectuarse en el Municipio deberán contar con la autorización del ministerio de la cultura.

En el año 2003 bajo un acuerdo tripartito firmado entre el Programa Nacional de Archivos de Arquitectura PNAA, la Universidad Piloto de Colombia UPC y la Administración Municipal de Iza, iniciaron las actividades de inventario de las casas de adobe del casco urbano del municipio objeto de conservación, proceso

que fue culminado en el 2005 y que permitió la publicación en el año 2006 del libro titulado “Iza Boyacá , Las Casas De Adobe”²¹, como documento y herramienta vital para la gestión de planeamiento y desarrollo del casco urbano. Este proyecto de documentación arrojó como resultado el inventario de 74 viviendas, (ver Anexos Plano 6) las cuales en este momento necesitan ser intervenidas y restauradas, ya que su alto grado de deterioro pone en riesgo su conservación y preservación.

En la actualidad el ministerio de cultura y la gobernación terminaron la primera fase de la formulación del plan especial de manejo y protección del municipio, por lo tanto se deben programar la asignación de los recursos necesarios para suplir las correspondientes contrapartidas para la ejecución de la segunda etapa, culminación, divulgación e implementación del plan.

Por otro lado el municipio cuenta con una riqueza de patrimonio cultural inmaterial reflejada en sus costumbres, sus ámbitos, la tradición, el conocimiento ancestral y el paisaje cultural entre otros , así como bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye entre otros especial interés histórico, estético o simbólico en ámbitos como el Arqueológico, Arquitectónico rural, lingüístico, testimonial, documental, museológico y antropológico, los cuales deben ser rescatados y recopilados para su conservación, protección y divulgación.

El municipio debe crear políticas claras y darle una mayor importancia a este sector.

2.5.DIAGNOSTICO DIMENSION POLITICO-INSTITUCIONAL.

2.5.1. Actores políticos y correlación de fuerzas.

Las fuerzas políticas reconocidas por el Estado son las mismas que hacen presencia, teniendo mayor incidencia la presencia del Partido Conservador y el Partido Liberal, aunque su representación no sea evidente, en el Concejo municipal se encuentra la participación de grupos como el Partido de la U, Cambio radical y Alas Equipo Colombia.

Y el movimiento independiente “POR UN IZA DEMOCRÁTICO Y PROGRESISTA”, el cual fue inscrito ante la registraduría por firmas y el que es representado por el actual Alcalde Municipal.

²¹ Arq. Mariana Patiño o, Arq. Rubén Hernández, Iza Boyacá, Las Casas de Adobe, 2006. Ubicación biblioteca Pública Municipal.

2.5.2. Sector Comunitario.

Existen organizaciones comunitarias legalmente constituidas con personería jurídica, las cuales se denominan juntas de acción comunal, y que en estos momentos no han tenido mucha funcionalidad ya que las administraciones no les han dado apoyo ni importancia. Las organizaciones comunales existentes en el municipio son.:

Cuadro N° 25. Organizaciones Comunitarias

Organización	Representante Legal
Junta de acción Comunal centro	
Junta de acción Comunal Vda San Miguel	
Junta de acción Comunal Vda Aguacaliente	
Junta de acción Comunal Vda Carichana	
Junta de acción Comunal Vda. Chiguata	
Junta de acción Comunal Vda Busaga	
Junta de acción Comunal Vda. Usamena	
Junta de acción Comunal Vda Toquilla	
Junta de acción Comunal Urbanización Sauzalín	
Organización popular de vivienda Villa Rosita	
Veeduría Ciudadana	

Por otro lado existe organizaciones de Productores tales como:

Asociación “AGRONIT”, la cual asocia a productores agrícolas y pecuarios de los municipios de Iza, Tibasosa y Nobsa.

Cooperativa productora de carbón de Iza “COOPROIZA” Ltda., la cual Asocia Productores de carbón de las veredas de Carichana, Chiguata y Aguascalientes.

Sociedad de mineros la ESMERALDA Ltda., la cual Agrupa a mineros de la vereda de Chiguata.

Asociación de usuarios”MANANTIAL DE VIDA”, La cual asocia a los usuarios del acueducto rural de las veredas de Chiguata y Carichana.

Asociación de usuarios de las Tomas de Regadío PUBLICO y PROGRESO, los cuales agrupan a los usuarios que se benefician de este servicio.

2.5.3. Sector Religioso.

En el municipio existe y predomina la libertad de culto, pero los grupos que se evidencian además de la Iglesia Católica y Apostólica en muy baja escala son los Evangélicos, protestantes y luteranos.

El municipio se caracteriza por ser un poblado Conservador, por lo tanto existe aun la influencia marcada del Sacerdote o Párroco en las conductas y proceder de los habitantes, fortaleza que debe ser aprovechada para contrarrestar la descomposición social y el deterioro familiar dentro del municipio.

2.5.4. Sector Justicia, Seguridad y Convivencia ciudadana.

Según estadísticas de la secretaria de salud de Boyacá se han reportado 15 casos de maltrato infantil correspondiéndole una tasa del 225.3²² y 4 casos de violencia física correspondiéndole una tasa del 19.2²³

En el Municipio se cuenta con la inspección de policía y el comando de policía.

En la actualidad el comando de policía cuenta, en personal con dos (2) agentes Profesionales y 4 Auxiliares Bachilleres, por lo que se puede observar que esta estación no tiene el personal profesional suficiente para atender un caso de orden público, de tránsito o emergencia entre otros.

En la actualidad se presentan contravenciones policivas como riñas, violencia intrafamiliar, problemas de linderos, problemas entre vecinos (casas, lotes, regadío) y algunos casos aislados de abigeato cometido por gente ajena al municipio.

²² Tasa por 100.000 menores de 14 años.

²³ Tasa por casos notificados y Tasa por 10.000 Habitantes.

El turismo inculto está creciendo en la localidad ya que se observan desplazamientos de otros municipios buscando diversión y relajo desmedido, prestándose esto para expendio de sustancias prohibidas y desordenes públicos, por lo tanto el municipio debe reglamentar y controlar estas situaciones para poder desarrollarse y proyectarse ordenadamente.

Por el desarrollo desmedido de la minería se ha tenido que disponer de un buen número de Amparos Administrativos o cierres por parte de la administración municipal, a petición de los titulares mineros.

Se debe prestar especial atención en la zona rural ya que por estar distanciada del centro urbano no poseen seguridad ni se les presta el servicio adecuadamente.

2.6.DIAGNOSTICO DIMENSION AMBIENTAL.

En la actualidad el municipio no posee en propiedad predios de reserva ni conservación ambiental.

El municipio cuenta con sectores estratégicos y que merecen protección como es el caso de la vereda de Busaga que se encuentra a más de 3000 msnm, además que en la actualidad es la vereda más rica en nacimientos naturales de Agua.

La quebrada Chiguata y Sonesi son las únicas micro-cuencas que en este momento aun conserva su nacimiento natural, por tal motivo deben ser intervenidas de inmediato para lograr su recuperación y preservación, estas están siendo contaminadas por las aguas extraídas de las explotaciones mineras especialmente las de carbón.

Las demás micro cuencas como las de la fragua, quebrada seca y Sanmiguel deben ser recuperadas en su totalidad, a estas además se les debe restablecer su cauce natural el cual ha sido invadido por los propietarios de los lotes aledaños.

Como ya se había mencionado anteriormente las explotaciones mineras están causando la mayor cantidad de daños ambientales Ruido, aire, agua, suelo, irre recuperables, por lo tanto este sector debe de ser intervenido prioritariamente.

Se identifica un notable descenso de la temperatura de las aguas termales, las cuales según estudios de entidades privadas estas no se están enfriando por la explotación indiscriminada de HOLCIM sino por otros factores que aun no se han determinado claramente.

Las explotaciones de Aguas Termales deben de ser reglamentadas para su uso y descarga ya que en la actualidad una vez son evacuadas estas aguas de las

piscinas son arrojadas sin ningún tratamiento a un caño cerca al área donde se presta este servicio ocasionado malos olores y daños ambientales.

El sector denominado Pozo verde donde yace agua termal se encuentra en total abandono y las personas llegan sin ningún control a este sitio creando un foco de contaminación ambiental y sanitaria, estas aguas están concesionadas por CORPOBOYACA para su aprovechamiento al municipio por lo tanto en este momento es el responsable de su aprovechamiento y preservación.

El municipio cuenta con un Parque principal y plazoletas (el Pino, El Puente viejo), las cuales deben ser intervenidas de inmediato ya que se evidencia su abandono en el estado de los árboles y plantas florales que en ellos se encuentran.

2.6.1. Capacidad y usos del suelo.

La mayoría de los suelos del municipio son aptos para cultivar, la necesidad sentida para no hacerlo es la falta de insumos y la principal la falta de Agua para el regadío.

El municipio en las veredas de San Miguel, Aguacaliente Bajo y Usamena cuenta con suelos fértiles y aptos para la siembra, pastoreo y en general son zonas que este momento están siendo explotadas para la cría de Bovinos.

En la actualidad los usos del suelo tanto urbanos como rurales han tenido cambios relevantes, y en la actualidad no existe un estudio o información que nos permita cuantificar en que porcentaje está siendo utilizado el suelo del municipio para Cultivar, siembra de pastos, cría de ganado, Construcción, minería y otros usos, por lo tanto y para esto se recomienda actualizar el plano de usos del suelo que se encuentra en el esquema de ordenamiento territorial.

2.6.2. Sector Atención y Prevención de desastres.

En la actualidad en el municipio está conformado el comité de atención y prevención de desastres.

En los últimos cuatro años la administración atendió emergencias como el desbordamiento de la quebrada de chiguata y el rio tota, para lo cual en su momento se tomaron medidas de corrección como el dragado de estos dos afluentes labor que ha sido interrumpida desde el año 2006 y que debe terminarse para prevenir en el futuro las mismas emergencias.

De igual forma atendió 5 incendios forestales con apoyo de toda la comunidad, ocasionados estos por factores que aun no han sido determinados.

El municipio no cuenta con un plan de emergencias ni ningún tipo de dotación para combatir una posible eventualidad, emergencia o desastre, los hidrantes que se encuentran instalados no sirven por estar en las tuberías nuevas que aun no han sido puestas en funcionamiento.

El municipio como se ve en el diagnostico de vivienda tiene construcciones viejas las cuales están construidas en materiales demasiado inflamables, de allí que se hace necesario garantizar la prestación del servicio de bomberos y de las unidades de socorro para cualquier eventualidad.

2.7.DIAGNOSTICO DIMENSION FINANCIERA.

Los tributos que percibe el municipio se encuentran muy bajos en comparación con sus gastos, por lo tanto hay que realizar la revisión y ajuste del estatuto de rentas.

En el municipio no se realiza actualización catastral ni estratificación social aproximadamente desde el año 1996, trayendo consigo el poco recaudo por concepto de impuesto predial, Industria y comercio, y servicios públicos.

2.7.1. Estructura Presupuestal. (ver Tabla 1)

El municipio presenta plena organización en el manejo estructural de la Finanzas, por tanto tiene el marco fiscal de mediano plazo, Plan Operativo Anual de Inversiones y el Plan Financiero que en último conforma el Sistema Presupuestal del Municipio.

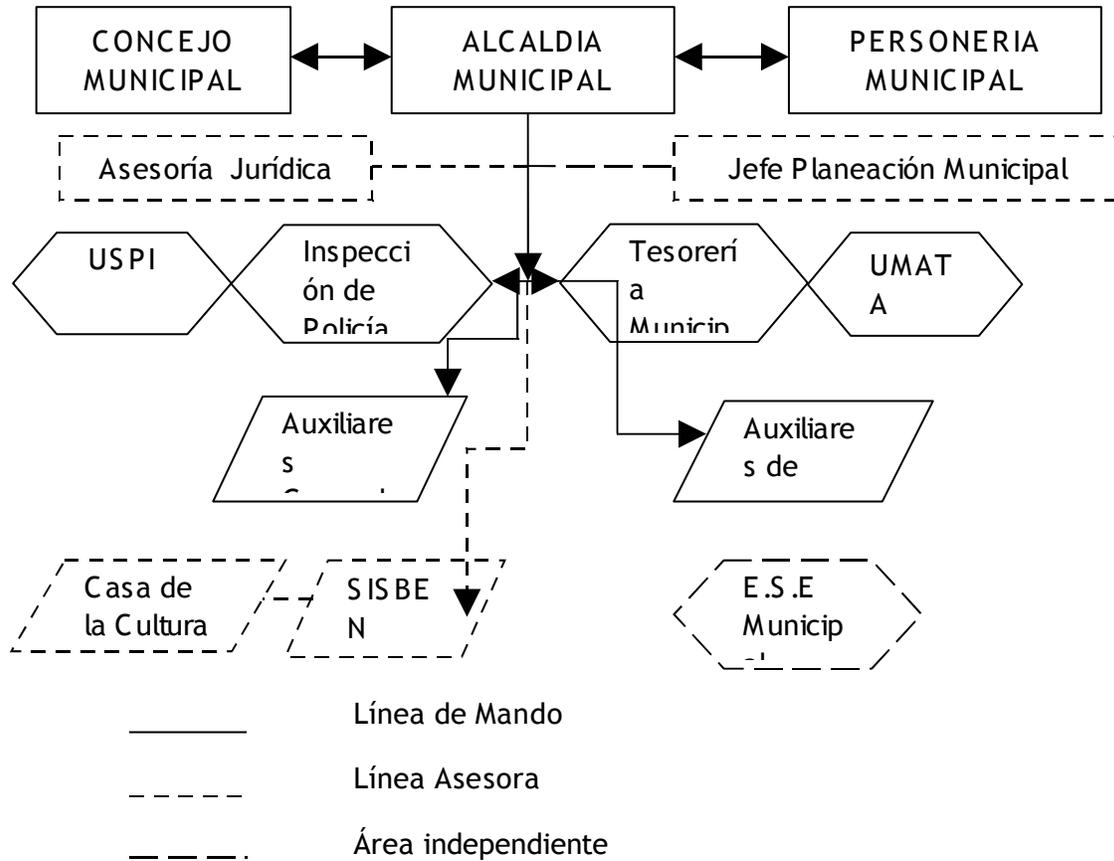
2.7.2. Deuda Pública.

El municipio en la administración anterior manejo un crédito el cual en este momento se encuentra cancelado en su totalidad, encontrando en este estado al municipio sin deuda pública, la capacidad de endeudamiento y sostenibilidad económica según la proyección de ingresos y gastos es buena.

2.7.3. Estructura Administrativa.

La estructura actual de la Administración Municipal es la que se muestra en el Gráfico siguiente. El Municipio de Iza, está clasificado en sexta categoría de acuerdo a los parámetros de la 617 de 2000.

Gráfico N° 5: Estructura Administrativa



Fuente: Archivo Municipal

La Administración central está conformada por el Despacho del Alcalde, El Concejo Municipal y la Personería.

Al mismo nivel del Despacho de la Alcaldía se encuentra el Concejo Municipal como Corporación Administrativa de elección popular y la Personería único organismo de control existente en el orden municipal.

Del Despacho del Alcalde dependen órganos tales como la Tesorería, la inspección de policía y secciones ejecutoras como la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA y la unidad de servicios públicos Domiciliarios USPI.

Del Despacho del Alcalde dependen secciones de apoyo como la Oficina de Planeación Municipal, Oficina asesoría Jurídica, la oficina del sisben y la casa de la cultura.

No existe una estructura equilibrada entre las dependencias de apoyo y las básicas o misionales de acuerdo a la teoría del proceso administrativo ya que predominan las primeras cuando debería ser lo contrario.

Por lo anterior a administración adolece de dependencias necesarias como una dependencia para la coordinación y gestión de los proyectos sociales y una que centralice y coordine el proceso contractual. (Control Interno).

Por otra parte, también se adolece de responsables de funciones como la recepción de quejas y reclamos.

Se hace necesario Crear y fortalecer la Secretaría de Planeación ya que esta es de vital importancia para la ejecución de las obras, la formulación de proyectos y en general el desarrollo urbanístico, social y económico del municipio.

En el municipio existen por acuerdo municipal entidades descentralizadas a la administración central como la unidad de servicios públicos domiciliarios (USPI) y la E.S.E. Municipal, pero en la actualidad esta última es la que está cumpliendo este mandato.

La estructura administrativa necesita de un estudio que le garantice una mayor eficiencia y eficacia en la prestación de sus servicios, gestión, y Funcionamiento en cumplimiento de los objetivos y fines de la administración Pública.